

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS
ESTIMACIONES MACROECONÓMICAS (PRACEM)**

**SISTEMA DE CUENTAS
NACIONALES DE VENEZUELA**

AÑO BASE 1997

CONTENIDO

Presentación

Parte A: El Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas

Introducción

- I.- Antecedentes
- II.- Los Manuales del Sistema de Cuentas Nacionales y de la Balanza de Pagos del Año 1993
- III.- Objetivos del Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas
- IV.- El Año Base
- V.- Proyectos Ejecutados
- VI.- Estrategia para el Levantamiento Estadístico
- VII.- Ejecución del Programa de Trabajo

Parte B: El Sistema de Cuentas Nacionales de 1993. Resumen de los Aspectos Conceptuales

Introducción

- I.- Definición del Sistema de Cuentas Nacionales
- II.- Estructura y Secuencia de las Cuentas
- III.- Momento de Registro y Valoración
- IV.- Los Sectores Institucionales y Las Actividades Económicas
 - IV.1 Los Sectores Institucionales
 - IV.2 Las actividades económicas
- V.- Descripción de las Cuentas
 - V.1 Cuentas de Producción
 - V.2 Cuentas de Distribución y Utilización del Ingreso
 - V.2.1 Cuentas de Distribución Primaria del Ingreso
 - V.2.2 Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso
 - V.2.3 Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie
 - V.2.4 Cuentas de Utilización del Ingreso
 - V.3 Cuenta de Acumulación
 - V.3.1 Cuenta de Capital
 - V.3.2 Cuenta Financiera
 - V.3.3 Cuentas de Otras Variaciones de Activos
 - V.4 Balances
 - V.5 Cuenta del Resto del Mundo
 - V.6 Cuadros de Oferta y Utilización de Bienes y Servicios
- VI.- Indicadores de Volumen y Precios

PRESENTACION

El Banco Central de Venezuela (BCV), en la oportunidad de disponer y divulgar las nuevas estimaciones del Sistema de Cuentas Nacionales y de la Balanza de Pagos, como resultado de la ejecución del Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas (Pracem), presenta al público una descripción del alcance, significado y desarrollo de ese Programa, así como un resumen de los aspectos metodológicos de la elaboración de dichos sistemas de cuentas, incluyendo el respectivo marco conceptual.

La realización de ese importante programa de trabajo, que tuvo un carácter extraordinario, representó un significativo esfuerzo institucional que ha permitido incorporar sustanciales mejoras en las estadísticas económicas que produce el BCV, especialmente las correspondientes a los sistemas de cuentas nacionales y de balanza de pagos, así como de precios y otros indicadores básicos. Dicho programa, dada la amplitud de sus objetivos y metas, y por ende el elevado volumen de trabajo estadístico que implicó, se desarrolló en un período plurianual. En efecto, fue necesario dedicar importantes recursos y tiempo para levantamientos estadísticos especiales, procesamiento, validación, armonización de una enorme gama de datos, evaluación y aplicaciones

metodológicas de los referidos sistemas e indicadores, abarcando la realización de estimaciones para series estadísticas de varios años.

Con los productos del Pracem, se dispone de mediciones de mejor calidad para el diagnóstico, seguimiento y análisis de la estructura y comportamiento de la economía nacional, a los fines de la formulación y decisiones de políticas económicas y estudios económicos en general. En este sentido, las nuevas estimaciones macroeconómicas se sustentan en la revisión y actualización de los aspectos conceptuales, metodológicos y base estadística, con innovaciones técnicas, ampliación de coberturas, mayor integración y armonización de los diferentes sistemas estadísticos, entre otros importantes logros. De esta manera, los resultados del Pracem fortalecen la generación y disponibilidad de información estadística del BCV, en el marco de las exigencias constitucionales y su propia Ley, para el cumplimiento de sus funciones, así como de los principios de responsabilidad pública y transparencia de su gestión institucional.

El presente documento se ha estructurado en dos grandes partes. En la primera, se suministra información sobre destacables aspectos relacionados con el Pracem, como son: antecedentes; los manuales internacionales de

cuentas nacionales y de balanza de pagos editados en 1993 y los respectivos cambios que introducen; los objetivos del programa; los proyectos ejecutados; la estrategia estadística aplicada, y la ejecución cronológica del programa.

Luego, en virtud de que el referido programa tuvo entre sus propósitos la adopción del manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 1993 y la realización del cambio del año base, en la segunda parte de esta publicación se describen los principales aspectos metodológicos de las estimaciones de este sistema. En tal sentido, dado que el manual del SCN adoptado incorpora importantes cambios respecto al que el Instituto venía aplicando, el cual databa del año 1968, se consideró conveniente incluir en este documento una descripción de los aspectos conceptuales más relevantes de ese sistema de cuentas, a fin de facilitarle a los usuarios la interpretación, manejo y análisis de las estimaciones macroeconómicas, basadas en dicho manual, que el BCV pone a disposición del público. Asimismo, se reseñan los principales procedimientos metodológicos de la elaboración de las diversas cuentas y variables, tanto a precios corrientes como constantes, destacándose lo relacionado con la información primaria utilizada, fuentes de datos, diseños estadísticos, métodos de cálculos, entre otros elementos.

Finalmente, el Banco Central de Venezuela, por este medio, expresa su agradecimiento a las empresas privadas y públicas, hogares, organismos del Ejecutivo Nacional y demás entes del sector público, por su valiosa colaboración mediante el suministro de la información estadística solicitada, lo cual hizo posible el logro de los objetivos y productos del Pracem, muy útiles para el país. Asimismo, espera seguir contando con esa importante cooperación a fin de garantizar la continuidad y mantenimiento oportuno de las mediciones económicas, por lo cual les anticipa el reconocimiento institucional.

PARTE A

EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES MACROECONÓMICAS

INTRODUCCIÓN

El Banco Central de Venezuela (BCV) inició en el cuarto trimestre del año 1996, el desarrollo de un programa extraordinario de trabajo dirigido a la revisión y mejora de las estadísticas económicas que produce, las cuales son necesarias para apoyar el cumplimiento de su misión y brindar información a usuarios externos, nacionales e internacionales. Esta iniciativa, se denominó Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas (Pracem). El diseño y ejecución de este programa obedeció a la importancia y conveniencia de adoptar los manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y de la Balanza de Pagos que en el año 1993 habían editado Naciones Unidas (UN) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), respectivamente, así como ante la necesidad de sustituir el año base referido a 1984 de las cuentas nacionales y del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Igualmente era necesario proceder a la ampliación y mejora de la cobertura de las estadísticas básicas que sirven tanto de insumos para la elaboración de esos sistemas contables, como de indicadores a efectos del seguimiento y evaluación del comportamiento coyuntural de la economía nacional. En virtud de esas necesidades se definieron los propósitos generales y específicos del programa, y los respectivos productos a lograr, así como las estrategias para su ejecución.

Los referidos manuales, que constituyen el marco conceptual y metodológico de las cuentas nacionales y de la balanza de pagos, significan versiones actualizadas, respecto a las ediciones previas, con importantes mejoras e innovaciones técnicas. Por otra parte, las modificaciones que había

experimentado el país desde 1984 en sus aspectos de producción, precios, tipo de cambio, consumo e inversión, entre otros obligaba a adoptar un año base más representativo, como referencia, para las comparaciones en el tiempo de los resultados económicos, en el entendido que ante la dinámica económica difícilmente se cuente con un año óptimo.

Para la ejecución del Pracem, fue necesario dedicar importantes esfuerzos y recursos humanos, financieros y tecnológicos, que permitieron acometer una amplia gama de proyectos incluidos en el alcance del programa; proyectos estos que abarcaron desde actividades de diseños metodológicos, levantamientos estadísticos de cobertura nacional, procesamiento, evaluación y elaboración de indicadores de los referidos sistemas integrados de cuentas macroeconómicas, en forma coherente y armonizados. Para ello, ante las limitaciones de disponibilidad de información estadística para satisfacer los requerimientos del programa, el BCV definió y desarrolló una estrategia de levantamiento de los datos básicos, que incluyó el trabajo directo y contratos de servicios. A tales efectos, hubo que contratar una importante cantidad de personal, que incluyó encuestadores, estudiantes y profesionales universitarios relacionados con el área económica. Asimismo, se contrataron los servicios de asesoría de calificados expertos internacionales en materia de cuentas nacionales y de balanza de pagos. En los casos de la elaboración del SCN y la Balanza de Pagos, dados los correspondientes enfoques y niveles de clasificación de las cuentas, transacciones y variables, las actividades desarrolladas para validar y armonizar el extenso volumen de información económica de carácter corriente y financiera, proveniente de diversas fuentes y métodos, significaron un laborioso y complejo proceso; razones por las cuales,

entre otras, para las estimaciones de esos sistemas de manera integrada y armonizada se requirió un importante espacio de tiempo. En este sentido, las tareas de estimación, evaluación, revisión, consolidación y disponibilidad de resultados de los mencionados sistemas estadísticos, desde la base de referencia hasta el año 2001, prácticamente finalizaron en el año 2003. Se trató de un vasto programa que, por su magnitud y características, el Instituto emisor no había ejecutado antes en esa forma, y paralelamente se desarrolló junto con los múltiples programas ordinarios de producción estadística que debió atender su personal técnico.

En relación con la estrategia general aplicada en la ejecución del Pracem, entre 1996 (IV trimestre) y el año 2001 se concentraron las actividades relacionadas principalmente con la realización de diseños estadísticos, definiciones metodológicas de las mediciones macroeconómicas, levantamientos masivos de información con suficiente desagregación y obtención de las cifras preliminares del SCN y de la Balanza de Pagos, principalmente referidas al año base, así como los resultados de otros indicadores incluidos en los objetivos del programa, tales como el IPC del área metropolitana de Caracas, Índice de Remuneraciones, entre otros productos. Posteriormente, hasta el año 2003, se desarrollaron las tareas de revisiones de los cálculos preliminares del año base y la elaboración de la serie hasta el año 2001 de esos dos sistemas, al igual que la realización de estimaciones trimestrales de los agregados de la oferta y la demanda de bienes y servicios.

Los objetivos previstos en el programa se alcanzaron, lográndose importantes mejoras metodológicas que se reflejan favorablemente en la calidad técnica de las mediciones económicas. En este orden de ideas, cabe señalar que la elaboración del Sistema de Cuentas Nacionales, por su carácter globalizante, constituyó el eje central y ordenador del programa, adoptándose la mayor parte de las recomendaciones conceptuales y metodológicas y las respectivas cuentas, variables y clasificaciones, contenidas en el Manual del SCN de 1993. Con ello, además de la ampliación de cobertura de sectores y actividades, se incorporaron nuevos conceptos y una serie de mejoras en los procedimientos de estimaciones de las cuentas y cuadros básicos del SCN y en las estadísticas primarias requeridas. Al respecto, merece destacar, entre otras mejoras, la elaboración de matrices con una extensa cobertura de transacciones financieras y de sectores, que sirven de soporte para la obtención de las cuentas institucionales integradas; la realización de equilibrios contables de la oferta y utilización de bienes y servicios, a precios corrientes y constantes, para un amplio conjunto de productos representativos de la economía; y la sistematización del procesamiento metodológico de elaboración del SCN en forma integrada, mediante el diseño y desarrollo de un programa computacional que abarca todas las cuentas, cuadros, indicadores detallados y permite la consolidación de los resultados.

Asimismo, se incorporaron mejoras en los métodos de estimación y en la base estadística para la elaboración de la Balanza de Pagos, incluyendo la determinación de la Posición de Inversión Internacional. Al mismo tiempo, la información resultante de la elaboración del SCN permitió reforzar el alcance de las mediciones correspondientes a la Balanza de Pagos. En este contexto,

con la ejecución del programa, se amplió y profundizó la armonización entre las estimaciones del SCN y la Balanza de Pagos.

En cuanto a otras importantes mediciones incluidas en el Pracem, merece resaltar la obtención de un nuevo Índice de Precios al Consumidor del área metropolitana de Caracas, como indicador de la inflación, el cual, aparte de la revisión de la estructura de ponderación y canasta de bienes y servicios, contiene innovaciones metodológicas que mejoran la calidad de los resultados. Cabe agregar que la elaboración de este indicador se apoyó en una encuesta de presupuestos familiares, de alcance nacional, cuya información también se aprovechó para las estimaciones del SCN.

También se obtuvo, por primera vez, un Índice de Remuneraciones, así como nuevos índices relacionados con la producción, bajo un enfoque integrado de volumen, precios y valor, lo que representa una significativa mejora de la calidad de esta clase de indicadores, los cuales, además de ser útiles a efectos del seguimiento económico coyuntural, sirven de soporte para las estimaciones de mantenimiento del SCN.

En términos generales, el Pracem constituyó un programa de modernización estadística, lo cual, al comprender varios sistemas estadísticos interrelacionados, permitió el aprovechamiento integrado de la información primaria y agregada, así como la armonización de los resultados en su conjunto.

I.- ANTECEDENTES

El Banco Central de Venezuela (BCV), como parte de su función institucional, se ha encargado de la elaboración de las principales estadísticas macroeconómicas del país, entre las que se destacan el Sistema de Cuentas Nacionales, la Balanza de Pagos y el Índice de Precios al Consumidor, entre otros indicadores. A tales efectos, el BCV ha venido desarrollando programas de trabajo de carácter ordinario para la producción continua de esas estadísticas, así como proyectos especiales a los fines de la revisión y actualización de los correspondientes aspectos conceptuales, metodológicos y estadísticos. Para ello se han tomado en cuenta las recomendaciones técnicas de aceptación internacional sobre la elaboración de estas estadísticas.

La trayectoria histórica del BCV en los trabajos de estimación de las cuentas nacionales prácticamente comienza en la década de los años 40 cuando se efectuaron cálculos preliminares sobre el ingreso nacional. Desde el año 1958 el Instituto inicia la elaboración de las cuentas nacionales con el enfoque de un sistema integrado, aplicando las orientaciones conceptuales y metodológicas contenidas en el manual del Sistema de Cuentas Nacionales que editó la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1953. En esa oportunidad se adoptó el año 1957 como primer año base de referencia para las estimaciones a precios constantes de las principales variables económicas de dicho sistema.

Entre los años 1968 y 1970 se ejecutó un programa de trabajo que permitió realizar el primer cambio del año base y la adopción del manual del

Sistema de Cuentas Nacionales que había publicado Naciones Unidas en 1968, así como la aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 2 (CIIU, Rev. 2), difundida por ese organismo en el año 1968. En esa ocasión se adoptó el año 1968 como año base de referencia del SCN.

Posteriormente, debido a las notables modificaciones que había experimentado la economía Venezolana, entre 1984 y 1989 se desarrolló un programa extraordinario dirigido a la realización del cambio del año base que databa de 1968. En atención a los objetivos de ese programa y ante las notables limitaciones estadísticas existentes que era necesario superar, hubo que dedicar el señalado tiempo plurianual en su ejecución. Con la ejecución de ese programa se adoptó como base el año 1984, en sustitución de 1968, lográndose, asimismo, notables mejoras e innovaciones en las metodologías y procedimientos inherentes a la elaboración del SCN, así como de las respectivas estadísticas primarias requeridas.

En relación con la Balanza de Pagos, el BCV viene elaborando este importante instrumento desde los años 40, siguiendo las orientaciones de los correspondientes manuales que edita el Fondo Monetario Internacional. Cuando se ejecutó el referido programa relacionado con la adopción del año 1984 como base del SCN, también se desarrolló un programa que permitió realizar una revisión metodológica y estadística de la Balanza de Pagos, considerando las recomendaciones contenidas en el manual publicado por el FMI en el año 1977. Asimismo, con la ejecución de esos programas se

lograron importantes mejoras en la armonización de las estimaciones del SCN y de la Balanza de Pagos.

En materia de elaboración del Índice de Precios al Consumidor, la experiencia del BCV data desde el año 1945, a cuyos efectos se han seguido criterios de aceptación internacional. El diseño y cálculo de este importante indicador ha venido apoyándose en los resultados de programas especiales de encuestas de presupuestos familiares realizadas en varias oportunidades, a los fines de la determinación de las ponderaciones y canastas requeridas.

II. LOS MANUALES DEL SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES Y DE LA BALANZA DE PAGOS DEL AÑO 1993

Naciones Unidas siempre se ha encargado de la elaboración y difusión de los manuales sobre el Sistema de Cuentas Nacionales, los cuales contienen las directrices conceptuales y metodológicas, de aceptación internacional, que aplican los países para las estimaciones de dicho sistema, efectuando las adaptaciones pertinentes según los casos. Ese sistema, consistente en una serie de cuentas integradas, permite a los países realizar las estimaciones de importantes variables macroeconómicas, tales como el Producto Interno Bruto, Gasto de Consumo Final, Formación de Capital Fijo, Ahorro, entre otras, necesarias para el diagnóstico y toma de decisiones en materia de política económica.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional, ha sido el organismo responsable de la elaboración y edición de los manuales que sirven de guía a los países para la elaboración de la Balanza de Pagos, la cual se trata de un registro estadístico de las transacciones en bienes y servicios, así como de las variaciones de los activos y pasivos financieros de una economía con el resto del mundo; información ésta que igualmente es de suma utilidad para la formulación de política económica.

Con el transcurrir del tiempo, los mencionados organismos internacionales han efectuado revisiones de los manuales, motivado principalmente a las transformaciones experimentadas por las economías a nivel mundial y la necesidad de adaptar y mejorar dichos sistemas contables.

Es así como, ante la antigüedad del SCN de 1968 y la evolución de las economías, en el año 1993 Naciones Unidas editó un nuevo Sistema de Cuentas Nacionales que presenta una importante revisión y actualización del publicado en 1968. Para el logro de ese nuevo SCN, a nivel internacional se desarrolló un proceso de trabajo que se inició en la década de los 80, contando con la participación de la mayoría de los países, expertos del mundo e importantes organismos internacionales como son, además de la División de Estadística de Naciones Unidas, el FMI, la Comisión Económica de las Comunidades Europeas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, las Comisiones Económicas Regionales de Naciones Unidas y el Banco Mundial. Producto de este trabajo se elaboró un Sistema de Cuentas de mayor claridad y alcance, bastante detallado y en forma más armonizada con otros sistemas de estadísticas macroeconómicas, específicamente con la Balanza de Pagos, las Estadísticas de Finanzas Públicas y las Estadísticas Monetarias y Financieras. Asimismo, el nuevo SCN, en términos de su flexibilidad y alcance establece directrices para la derivación de cuentas satélites orientadas principalmente al tratamiento y registro particular de ciertos temas de interés económico y social, incluyendo el de la contabilidad del medio ambiente. De allí que, dada la estructura y extensión del SCN, se confirma que éste constituye el marco ordenador de los sistemas estadísticos de los países.

De igual manera, el FMI en el mismo año 1993 publicó un nuevo manual de Balanza de Pagos, que constituye la quinta edición, en reemplazo de la versión de 1977. Dicho manual significa una revisión de la estructura y clasificaciones de ese instrumento de medición y amplía su alcance conceptual

al considerar las importantes innovaciones que han ocurrido en las transacciones externas de los países.

La elaboración de ese nuevo manual también fue el resultado de un proceso de consultas a los países miembros de esa institución y la participación de varios organismos internacionales, como son los antes señalados. De allí que, se logró por primera vez, la revisión de los manuales del SCN y la Balanza de Pagos, en forma simultánea y coordinada, por parte de los referidos organismos internacionales. En concordancia con las motivaciones planteadas para la revisión del SCN, también era imperativa la necesidad de actualizar la edición de 1977 del manual de Balanza de Pagos, con el propósito de elaborar manuales de los diferentes sistemas de contabilidad, armonizados y coherentes. En este contexto, el FMI igualmente procedió a la elaboración de un manual internacional de las Estadísticas Monetarias y Financieras, y emprendió la revisión del manual de Estadísticas de Finanzas Públicas de 1986, ambos manuales se publicaron en el año 2001; asimismo en el año 2003 publicó la Guía de Deuda Externa. Estos manuales, alineados con el del SCN de 1993, contribuyen con la elaboración, interpretación y análisis de los resultados de esos sistemas.

La edición de esos nuevos manuales por parte de Naciones Unidas y el FMI, significa que los países deberían diseñar y desarrollar programas de trabajo para la implantación de los mismos con la correspondiente adaptación, lo cual permitirá disponer de mejores estadísticas económicas, muy útiles para los entes que formulan y aplican medidas de política económica, e igualmente necesarias para otros usuarios. Asimismo, es importante señalar que la

aplicación de los referidos manuales facilita las comparaciones internacionales de las mediciones macroeconómicas de los países.

Principales Cambios del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 respecto a la versión de 1968 (SCN 1968)

El SCN 1993 significa un gran avance técnico, de mayor y mejor utilidad para el diagnóstico y análisis macroeconómico, ya que incorpora nuevos elementos conceptuales y metodológicos, acorde con las actuales características, condiciones y tendencias de las economías, principalmente en cuanto a transacciones e instrumentos en las áreas productivas y financieras.

El SCN 1993, incorpora una serie de importantes cambios respecto a la versión del año 1968, entre los que merece resaltar, los siguientes:

1. Revisión de la estructura de las cuentas, con integración de los balances como parte del sistema y nueva denominación de saldos contables.

La Cuenta de Producción que presentaba el SCN 1968 se dividió en dos cuentas, una llamada de igual manera para derivar el valor agregado, y la otra identificada como cuenta de generación del ingreso, relacionada con los componentes de dicho valor agregado.

En relación con la Cuenta de Ingresos y Gastos Corrientes que mostraba el SCN 1968, ahora se define una serie de cuentas para describir el proceso de distribución y redistribución del ingreso. La primera de ellas, esta representada por la cuenta de generación del ingreso mencionada en el

párrafo anterior y que conjuntamente con la cuenta de asignación del ingreso primario, con la cual se obtiene el saldo de ingresos primarios, describen el proceso de distribución primario del ingreso. Por otro lado, se define la cuenta de distribución secundaria del ingreso, cuyo saldo contable es el ingreso disponible, la cuenta de redistribución del ingreso en especie, que permite ajustar el ingreso disponible, y la cuenta referida a la utilización del ingreso que permite llegar a la medición del ahorro.

La Cuenta de Financiación del Capital del SCN 1968, se divide en las cuentas de capital y financiera, ambas con el saldo contable de préstamo neto/endeudamiento neto.

Respecto a la conciliación entre las cuentas de transacciones con los balances, se incorporan las cuentas de otras variaciones en el volumen de los activos, y la de revalorización que significan ganancias/pérdidas por tenencia de activos.

2. Revisión de la recomendación sobre la valoración de la producción

El SCN 1993 plantea que la forma preferente para valorar la producción es a precios básicos, en virtud de la ventaja analítica, aunque también se puede aplicar la valoración a precios de mercado del productor cuando existan dificultades estadísticas para realizar la medición con el método sugerido. El SCN 1968 recomendaba la medición a precios de mercado del productor.

La valoración a precios básicos, a diferencia de la correspondiente al mercado del productor, excluye los impuestos netos de subvenciones a los productos. De esta forma, a la suma de los valores agregados sectoriales es necesario añadirle el monto de tales impuestos menos las subvenciones, incluyendo el impuesto al valor agregado y los impuestos a las importaciones, para así obtener el Producto Interno Bruto (PIB) total del país.

3. Revisión de la clasificación de los impuestos y orientaciones para el tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se sustituye la expresión “impuestos indirectos” por la de “impuestos sobre la producción y las importaciones”. Asimismo, se reemplaza el término “impuestos directos” por el de “impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc”.

El SCN 1993 dedica atención al tratamiento que debe dársele al IVA e impuestos similares en el sistema de cuentas; anteriormente no habían claras orientaciones sobre este tema.

4. Revisión de la clasificación de la producción

El manual del SCN 1968 clasificaba la producción en generada por las “industrias” y la proveniente de “otros productores”. El SCN 1993 hace la distinción entre “producción de mercado”, “producción para uso final propio” y “otra producción no de mercado”. La producción de mercado se

refiere a la que se comercializa a precios calificables como económicamente significativos; la de uso final propio está constituida por los bienes o servicios retenidos por los productores para su propio uso final, incluye la autoformación de capital y el auto consumo; la otra producción no de mercado comprende la producción del gobierno y de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, que se suministran a los hogares o a la comunidad, en forma gratuita o a precios no significativos.

5. Cambio en la medición de la producción de los servicios de seguros

Se amplía el alcance de la medición de la producción de los servicios de seguros, al incluirse la renta de la inversión que generan las reservas técnicas. Esa renta se considera como una prima suplementaria, con la cual también se financia la prestación de servicios de las empresas de seguros.

6. Modificación del método de estimación de la producción agrícola

Anteriormente la producción agrícola se registraba de acuerdo con el momento de la cosecha y comercialización. Ahora se define que, cuando el proceso de producción, desde las labores iniciales de preparación de tierra y siembra hasta la cosecha, dura más del período de referencia considerado (por ejemplo, un trimestre, un año), las actividades desarrolladas durante el mismo deben registrarse como producción, denominada trabajos en curso.

7. Revisión del tratamiento de los servicios de intermediación financiera

Para el cálculo de la producción del sector financiero, el SCN 1993 le asigna la expresión “Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI)” a la imputación por servicios bancarios. El valor de los SIFMI se obtiene mediante la diferencia entre la renta de la propiedad recibida, excluyendo la generada por fondos propios, y los intereses pagados. El SCN 1993, en principio, sugiere que esos servicios imputados se asignen a los usuarios, según clase de demanda, lo cual implica ajustar el nivel del PIB total de la economía por el valor correspondiente a la demanda final. Sin embargo, al reconocerse las dificultades estadísticas y metodológicas para distribuir la imputación, se acepta que los países continúen aplicando el método sugerido por el SCN 1968. Este último no recomendaba la distribución de la imputación, asignándose a una unidad ficticia.

8. Distinción para el tratamiento de la producción de los bancos centrales

El SCN 1993 presta atención al tratamiento que debe dársele a los bancos centrales. Al respecto sugiere que, a priori, la producción de estas instituciones se trate de igual manera que los otros intermediarios financieros, tal como antes se indicó. Sin embargo, las reservas internacionales, principal fuente generadora de ingresos de dichos bancos, son fondos propios y tales ingresos no deben incluirse en el ámbito de la producción; de allí que podrían obtenerse niveles de producción

relativamente pequeños y/o valores agregados negativos. Ante tales resultados, se ha considerado la conveniencia de que los países apliquen la opción de medir la producción de estas instituciones en función de sus costos explícitos, método similar al del gobierno general.

9. Ampliación de la cobertura de la formación bruta de capital fijo

El SCN 1993 incorpora los siguientes conceptos en la formación bruta de capital fijo:

- Gastos en exploraciones mineras, los cuales se clasifican como activos fijos intangibles.

- Gastos en programas de informática, utilizables por un período mayor a un año, los cuales también se tratan como activos fijos intangibles.

- Producción de obras literarias o artísticas, lo cual da origen a derechos de autor, igualmente clasificable como activo fijo intangible.

- Gastos militares en activos fijos que pueden utilizarse con fines productivos, tales como aeropuertos, carreteras, hospitales y otras edificaciones. Se excluyen las armas de guerra. El SCN 1968 excluía casi todos los gastos militares de la formación bruta de capital fijo.

10. Ampliación de la formación bruta de capital.

En los componentes de la formación bruta de capital, el SCN 1993 agrega las adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos, el cual comprende las transacciones con activos producidos que se adquieren y retienen como depósito de valor

11. Cambio en la valoración de las importaciones de bienes

En el marco de la armonización entre el SCN y la Balanza de Pagos, las importaciones de bienes a nivel total ahora se valoran en términos fob, esto es, excluyendo los servicios de fletes y seguros de las mercancías. Dado que en los cuadros desagregados de oferta y utilización no pueden expresarse las importaciones por productos con esa valoración, se efectúan un ajuste global de cif a fob.

El SCN 1968 exigía la valoración cif para el total de las importaciones de bienes.

12. Directrices para tratar el arrendamiento financiero

Se establece que el arrendamiento financiero debe tratarse como instrumento financiero (préstamo), distinguiéndose del arrendamiento operativo.

13. Recomendaciones para el tratamiento de los tipos de cambio

El SCN 1993 establece directrices para el tratamiento del tipo de cambio a los efectos de la valoración en moneda nacional, especialmente en los casos cuando existen tasas diferenciales en razón de políticas oficiales. Al respecto, se precisa que estas condiciones generan impuestos y subvenciones implícitas que exigen un tratamiento integral en el SCN.

14. Inclusión de tablas metodológicas para la conciliación de las cuentas del resto del mundo del SCN con las cuentas de la Balanza de Pagos y la posición de inversión internacional.

15. Introducción de nuevos conceptos

- Ingreso Mixto: El SCN 1993 incorpora este concepto para distinguir el excedente de explotación que generan las empresas no constituidas en sociedad propiedad de los hogares, en vista de que dicho saldo contiene implícitamente remuneración al trabajo y el beneficio de la actividad empresarial de esa unidad de producción, lo cual no es fácil deslindar. Ese tipo de empresas corresponde a trabajadores por cuenta propia y pequeñas unidades de producción que no tienen personalidad jurídica separada de los hogares. El concepto de excedente de explotación, ahora se aplica sólo a las empresas constituidas en sociedad, a las cuasisociedades y a los servicios imputados de viviendas habitadas por el propietario. El SCN 1968 no hacía esta distinción.

- Saldo de Ingresos Primarios: Se introduce el concepto de Saldo de Ingresos Primarios, el cual a nivel total del país equivale al Ingreso Nacional.

- Consumo Efectivo: El SCN 1993 incorpora el concepto de consumo final efectivo de los hogares y del gobierno, el cual se diferencia del término gasto de consumo final de esos sectores que figuraba en el SCN 1968. En el caso de los hogares, el nuevo concepto comprende todos los bienes y servicios que consumen los hogares, independientemente del sector que incurra en el gasto, abarca los propios gastos de los hogares y los bienes y servicios que le suministran el gobierno y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares. En el caso del gobierno, el concepto de gasto de consumo final, ahora se diferencia en consumo efectivo de este sector (consumo colectivo) y consumo individual. El primero se refiere al gasto de consumo para la prestación de servicios a la colectividad, a la sociedad del país en su conjunto, en tanto que el consumo individual se corresponde con el gasto realizado en beneficio de los hogares. En cuanto a los gastos de consumo final de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, obviamente, se efectúan para beneficiar a las familias.

- Ingreso Disponible Ajustado: La diferencia entre el gasto de consumo y el consumo final efectivo de los hogares equivale a un incremento del ingreso disponible de ese sector, por vía de la imputación de

transferencias sociales en especie desde el gobierno y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Principales cambios entre el Quinto y Cuarto Manual de Balanza de Pagos.

La quinta edición del manual de Balanza de Pagos amplía el marco conceptual e incorpora reorientaciones de enfoque y reclasificaciones de las cuentas y partidas del referido instrumento de medición del sector externo. En esa edición, al igual que en el SCN 1993, también se incluyó la revisión y ampliación de los criterios para la armonización con el SCN, mediante tablas de conciliación entre ambos sistemas. Entre los cambios más importantes, se señalan los siguientes:

1. Reestructuración de la Balanza de Pagos en dos grandes cuentas: la de transacciones corrientes y la correspondiente a operaciones de capital y financieras. Particularmente la cuenta de capital, ahora se define para la inclusión solo de las transferencias de capital y la adquisición o venta de activos no financieros no producidos.
2. Medición de la posición de inversión internacional, es decir, de los saldos de tenencia de activos y pasivos externos, lo cual se vincula con los flujos o transacciones que registra la Balanza de Pagos.
3. Mayor precisión del alcance de los registros de la Balanza de Pagos, en el sentido de que en ésta sólo se incluyen las transacciones económicas

propiamente dichas. Las modificaciones en los valores de las tenencias que no obedezcan a transacciones se deben registrar como ajustes que inciden en la posición de inversión internacional. De esta manera también se logra una mayor armonización con los criterios del SCN.

4. Distinción entre las transferencias corrientes y de capital. El cuarto manual de Balanza de Pagos clasificaba estas últimas como transacciones corrientes.
5. La cuenta corriente presenta importantes modificaciones en las clasificaciones y partidas componentes, con una mayor armonización en la cobertura de los bienes y servicios, rentas y transferencias, respecto al SCN. Así por ejemplo, ahora la remuneración a empleados se especifica como componente de la renta.
6. Ampliación y mayor especificación del alcance de los servicios, tomando en cuenta el crecimiento y diversificación que los mismos han experimentado en el comercio internacional.
7. Ampliación de la cobertura y revisión de las clasificaciones relacionadas con las transacciones de carácter financiero, estableciéndose directrices para el tratamiento de las innovaciones financieras, según los plazos y negociabilidad de los instrumentos.
8. La estructura de las Cuentas Financieras se reorientó para dar prioridad a la clasificación de las transacciones por principales categorías de inversión

(directa de cartera, otra inversión y reservas), atendiendo a criterios vinculados a la motivación de los inversionistas.

III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES MACROECONÓMICAS

A raíz de la edición de los manuales del Sistema de Cuentas Nacionales y de Balanza de Pagos del año 1993 y en virtud de la utilidad que significan, era necesario e importante desarrollar un programa de trabajo extraordinario que permitiera adoptar, en su mayor parte, las recomendaciones de dichos manuales internacionales.

Por otra parte, para las estimaciones a precios constantes de las cuentas nacionales, el BCV venía utilizando el año 1984 como base de referencia. Asimismo, dicho año también se utilizaba como base del Índice de Precios al Consumidor. Los cambios que desde entonces había registrado la economía Venezolana, particularmente en cuanto a relativos de precios, estructuras de producción, de gastos y del área financiera y monetaria, entre otros elementos, aconsejaban la conveniencia de que se efectuara la actualización del año base. También, la aplicación del manual del SCN 1993 significaba, necesariamente, adoptar un nuevo año base, en vista de los cambios que incorpora dicho manual, tales como nuevos conceptos, clasificaciones y otros elementos.

Ahora bien, la implantación de los nuevos manuales y la realización del cambio del año base, exigen contar con suficiente y actualizada información

estadística primaria, lo cual en nuestro caso obligaba a desarrollar proyectos especiales, de importante magnitud, para el levantamiento estadístico, procesamiento, evaluación y elaboración de los referidos sistemas contables e indicadores.

En razón de lo señalado y ante la necesidad de mejorar la calidad de las estimaciones y análisis del comportamiento de la economía nacional, se diseñó y ejecutó el programa de trabajo extraordinario denominado Programa de Actualización de los Estimaciones Macroeconómicas (Pracem), con los siguientes objetivos generales:

- Actualización del año base de referencia para las estimaciones a precios constantes correspondientes al SCN, así como del Índice de Precios al Consumidor del área metropolitana de Caracas que elabora el BCV.
- Adopción de los manuales del SCN y de Balanza de Pagos editados en 1993 por Naciones Unidas y el FMI, respectivamente. Asimismo, se previó la aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), tercera revisión, editada en 1990 por Naciones Unidas, a fin de sustituir la clasificación de actividades económicas que se venía utilizando basada en la CIIU, revisión 2, del año 1969.
- Actualización y extensión de las estadísticas económicas básicas que genera el Instituto emisor.

Enmarcado dentro de esos grandes objetivos, se definió una serie de metas específicas, entre las que merece destacar las siguientes relacionadas con:

Cuentas Nacionales:

- Elaboración de nuevas cuentas institucionales integradas para los principales sectores económicos, públicos y privados, conforme a las recomendaciones del SCN 1993. Con ello se determinan importantes variables económicas a nivel de los sectores institucionales, tales como el Valor Agregado Bruto (VAB), el Ahorro, Formación Bruta de Capital Fijo, Ingreso Nacional, Activos Financieros y Pasivos, entre otros indicadores.
- Revisión y actualización de las estructuras de costos de las actividades económicas correspondientes a los sectores público y privado.
- Realización de estimaciones del VAB por actividades económicas, así como los balances contables de la oferta y la demanda de bienes y servicios, a precios corrientes y constantes, conforme a las metodologías del nuevo año base y del SCN 1993.
- Revisión de la medición de los niveles y estructuras de gastos de consumo final de los hogares y de la formación bruta de capital fijo, a precios corrientes y constantes.
- Elaboración de nuevos índices de volumen, precios y valor, en forma integrada y coherente, con ponderaciones actualizadas.

- Estimaciones de nuevos conceptos y agregados incluidos en el SCN 1993.
- Realización de nuevas estimaciones de los agregados macroeconómicos trimestrales, principalmente del Producto bajo los enfoques de la producción y de la demanda, conforme al nuevo año base y en el marco de los aspectos conceptuales y metodológicos del SCN 1993.
- Elaboración de la matriz de flujo de fondos con una mayor apertura de instrumentos y de sectores institucionales, coherentes y armonizados con las estimaciones de Balanza de Pagos y los lineamientos internacionales del manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI.

Balanza de Pagos:

- Revisión de la metodología, base estadística y estimaciones de la Balanza de Pagos en sus diferentes componentes, aplicando las recomendaciones y correspondiente adaptación del manual de 1993 editado por el FMI.

Precios al Consumidor:

- Elaboración de un nuevo Índice de Precios al Consumidor del área metropolitana de Caracas, con actualización de la estructura de ponderaciones y canasta representativa de bienes y servicios.

Mercado Laboral:

- Elaboración de índices de remuneraciones de los asalariados, a fin de ampliar las estadísticas disponibles para el seguimiento y evaluación del mercado laboral.

Otros indicadores:

- Revisión, ampliación y mejora de los indicadores estadísticos sectoriales que produce el Instituto emisor, para el diagnóstico coyuntural, en el sentido de disponer de índices integrados, con nuevas clasificaciones y aperturas, sobre la producción, ventas y otros conceptos de las actividades económicas, tales como industria manufacturera, construcción, comercio y otros servicios.

En el marco de la estrategia y finalidad del programa de trabajo, se previó la revisión de los criterios y procedimientos para mejorar la armonización entre las estimaciones del SCN y la Balanza de Pagos, y a su vez, de estos con otros sistemas estadísticos, como son las Estadísticas de Finanzas Públicas y las Estadísticas Monetarias y Financieras. Asimismo, se programó el desarrollo de actividades orientadas a la revisión metodológica, actualización y ampliación de la base estadística, es decir de las estadísticas primarias, correspondientes a los sectores público y privado del país. También, como parte de la estrategia se contempló el diseño e implantación de las metodologías y base estadística requeridas para la realización futura de las estimaciones del SCN y la Balanza de Pagos, a fin de darle mantenimiento a

los logros de los objetivos antes descritos, en términos de su alcance, calidad y oportunidad.

IV. EL AÑO BASE

Las transacciones económicas y saldos que son objeto de medición mediante las cuentas nacionales, naturalmente se expresan en términos de valores. Estos valores por lo general contienen dos componentes: precios y volúmenes. De allí que, particularmente, en el caso de las transacciones vinculadas con los bienes y servicios, cuando se valoran con los precios de un período anterior considerado como base, las variaciones en el tiempo de los valores así expresados reflejan el comportamiento de los volúmenes o cantidades implícitas de la variable en consideración. En este sentido, para los principales agregados macroeconómicos del SCN, la realización de mediciones a precios constantes de un año base de referencia, son sumamente útiles para conocer la evolución del componente físico de las variables, por ejemplo de los flujos de la oferta y la demanda de bienes y servicios; estimaciones éstas que por lo general se les llama flujos en términos reales.

En cuanto a la selección del año base, debería ser aquel cuyos resultados económicos no estén afectados por el predominio de importantes alteraciones en las diferentes áreas, de manera que su representatividad tenga validez durante un cierto lapso y sirva como punto referencial para diagnóstico y análisis comparativo. También es aconsejable que para el año base a escoger se cuente con suficiente información estadística sobre los aspectos corrientes y

financieros de los agentes económicos, de manera que se puedan realizar mediciones apropiadas de los niveles y estructuras de las variables en las distintas esferas. Cuando el año base utilizado haya perdido representatividad ante modificaciones experimentadas por la economía, surge la necesidad de efectuar un cambio del mismo por otro más actualizado.

En el caso venezolano, dadas las transformaciones económicas registradas desde 1984, el cual constituía el año base que se venía utilizando y ante la necesidad de adoptar el manual del SCN de 1993, era imprescindible efectuar el cambio del año base. El año a seleccionar tenía que cumplir con los requisitos antes planteados y que permitiera realizar la revisión y mejoras de las estructuras de ponderaciones de precios y cantidades, así como de las otras estadísticas requeridas.

A raíz de la publicación del manual del SCN 1993, hubo el interés del Instituto emisor de diseñar y desarrollar un programa de trabajo para su implantación y realizar el cambio del año base. Es así como a finales del año 1995, el Directorio del BCV aprobó la ejecución de dicho programa. A tales efectos, con el fin de definir el nuevo año base, se evaluaron las características y condiciones económicas del país para los años que podían someterse a consideración. En este sentido, se analizaron los resultados económicos correspondientes a los años comprendidos entre 1994 y 1997. Adicionalmente, se consideró que el año seleccionado, debía garantizar la disponibilidad de un elevado volumen de estadísticas primarias.

Producto de la señalada evaluación se seleccionó el año 1997 como año base de referencia del SCN, en virtud de que, desde el punto de vista del comportamiento económico, presentó los resultados más favorables, mientras que en los años inmediatos anteriores predominaron importantes desequilibrios macroeconómicos. Efectivamente, a manera de ejemplo cabe destacar que en el año 1994 se puso de manifiesto una significativa crisis del sistema financiero y marcada contracción económica. Luego, en el año 1995, aún continuaron los efectos de la crisis bancaria, se siguió observando una elevada tasa de inflación y signos de estancamiento en la mayoría de las actividades económicas. En el año 1996, se registró una caída de la economía no petrolera con la más alta inflación histórica. El año 1997 estuvo caracterizado por un importante crecimiento económico, una tasa de inflación significativamente menor, relativa estabilidad cambiaria, superávit fiscal y del sector externo, entre otros aspectos positivos.

Ante esos resultados, el mejor año para ser elegido como base era 1997, sin duda más representativo que 1984. En concordancia con la decisión para el SCN, esa nueva base también se definió como período de referencia para la elaboración de otros importantes indicadores económicos, como son el Índice de Precios al Consumidor del área metropolitana de Caracas, Índice de Precios al por Mayor, Índice de Remuneraciones, entre otros, lo que permitió efectuar la revisión de las respectivas estructuras de ponderaciones y canastas de productos. Ello, igualmente, formó parte de los objetivos del Pracem.

V. PROYECTOS EJECUTADOS

Dada la amplitud y naturaleza de los objetivos del programa, para la organización y desarrollo de los trabajos se definió una extensa cantidad de proyectos interrelacionados tomando en cuenta las características de las áreas y propósitos específicos. En este sentido, los proyectos que significan investigaciones estadísticas y estimaciones macroeconómicas, se identificaron en función de sectores, actividades y variables económicas previstas en el alcance del programa. Asimismo, se definió una serie de acciones de carácter general orientadas a la toma de decisiones sobre aspectos conceptuales, metodológicos, coberturas y clasificaciones económicas, entre otros aspectos.

La ejecución de este programa extraordinario requirió revisar y definir los aspectos organizativos, administrativos y de logística, en el marco de la estructura y funciones del BCV, considerando que los recursos humanos existentes también debían desarrollar en forma paralela las tareas ordinarias de producción estadística que realiza el Instituto. Al respecto, se ejecutaron las siguientes acciones, entre otras: organización de grupos de trabajo por proyectos; aplicación de una estructura de coordinación y supervisión; ejecución de mecanismos de seguimiento, evaluación y control; reclutamiento de recursos humanos adicionales a los existentes; y ampliación de la cantidad y capacidad de equipos computacionales. A continuación se mencionan los principales proyectos que se incluyeron en el programa, clasificados en forma modular, según sectores y áreas.

1. Relacionados con el Sistema de Cuentas Nacionales

1.1. Sector Público no Financiero: Elaboración de las cuentas institucionales integradas a precios corrientes y estimaciones de agregados a precios constantes:

- Empresas públicas petroleras.
- Empresas públicas no petroleras productoras de bienes.
- Empresas públicas no petroleras productoras de servicios.
- Gobierno central, regional y municipal.
- Instituciones publicas sin fines de lucro e instituciones de la seguridad social.

1.2 Sector Financiero Público y Privado: Elaboración de las cuentas institucionales integradas a precios corrientes y estimaciones de agregados a precios constantes:

- Banco Central de Venezuela.
- Bancos comerciales y universales, de inversión, hipotecarios, entidades de ahorro y préstamo, arrendadoras financieras y otras instituciones bancarias y similares.
- Sociedades de seguros y reaseguros.
- Otros intermediarios y auxiliares financieros.

1.3. Sector Privado no Financiero

1.3.1. Realización de estimaciones a precios corrientes y constantes:

- Niveles de producción y estructura de costos de la actividad petrolera.
- Niveles de producción de las actividades de agricultura y ganadería.
- Estructura de costos de la actividad agricultura y ganadería, incluyendo servicios conexos.
- Niveles de producción y estructura de costos de la actividad de pesca.
- Niveles de producción y estructura de costos de la actividad forestal.
- Producción y estructura de costos de la actividad minera
- Niveles de producción y estructura de costos de la industria manufacturera.
- Niveles de producción y estructura de costos de la construcción demandada por los sectores público y privado.
- Producción y costos de la actividad electricidad.
- Niveles de producción y estructuras de costos de las empresas privadas no financieras de servicios, clasificadas según las diferentes actividades económicas.
- Niveles de producción y estructuras de costos de las empresas no constituidas en sociedad, para las diferentes actividades económicas del país.

- Niveles de producción y estructuras de costos de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.
- Cuentas institucionales del sector hogares.

1.3.2. Estudios estadísticos especiales

- Realización del control estadístico de la calidad del levantamiento del VI Censo Agrícola que ejecutó el Ministerio de Agricultura y Cría entre mediados de 1996 y 1997, a fin de certificar los resultados. Este censo estuvo principalmente orientado a la determinación de variables claves relacionadas con el marco estadístico.
- Levantamiento de una encuesta sobre los márgenes y canales de comercialización y transporte.
- Realización de una encuesta a un importante grupo de grandes empresas que, por su volumen de operaciones en las áreas productiva y financiera, se les califica como líderes en el sector privado; ello con el propósito de recabar la información requerida para la elaboración de las cuentas institucionales integradas de esas empresas.

1.4. Componentes del Gasto Interno: Realización de las estimaciones a precios corrientes y constantes, según las correspondientes clasificaciones de las variables de la demanda:

- Consumo final de los hogares.

- Formación bruta de capital fijo.
- Variación de existencias.

1.5. Consolidación de las estimaciones del SCN: Se trata del proceso requerido para la consolidación en forma coherente de las estimaciones nominales y reales, corrientes y financieras, de los diferentes sectores y actividades económicas, así como de los equilibrios contables de oferta y utilización de bienes y servicios, todo ello en forma armonizada con las mediciones de la Balanza de Pagos y otros sistemas estadísticos.

2. Relacionados con la Balanza de Pagos

Realización de las estimaciones de las siguientes variables y cuentas correspondientes a la Balanza de Pagos y a la Cuenta de Transacciones Exteriores del SCN:

- Exportaciones de bienes.
- Importaciones de bienes.
- Transporte y seguros de mercancías.
- Servicios de comunicaciones.
- Servicios de viajeros.
- Resto de servicios.
- Transacciones corrientes y financieras de las empresas petroleras, públicas y privadas.

- Transacciones corrientes y financieras de las restantes empresas públicas.
- Transferencias unilaterales.
- Transacciones corrientes y financieras del sector privado no financiero.
- Transacciones de las instituciones financieras, incluyendo seguros
- Deuda externa pública y privada.
- Reservas internacionales y otras transacciones del BCV.
- Transacciones del gobierno general.
- Inversión de cartera del sector privado.

3.- Otros proyectos

3.1. Actualización del marco estadístico de empresas y establecimientos

Se refiere al levantamiento de información de directorios, con datos claves, a los fines de la elaboración de los diseños de encuesta sobre las diferentes actividades económicas.

3.2. Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) con alcance nacional

Se trata del levantamiento de información a nivel de las familias, a objeto de la revisión y actualización de las ponderaciones y canasta del Índice de Precios al Consumidor, así como para apoyar las estimaciones relacionadas con el sistema de cuentas nacionales.

La realización de esta encuesta contó con la participación del Instituto Nacional de Estadística, el cual se encargó de la recolección de información en algunas áreas del interior del país.

3.3. Nuevo Índice de Precios al Consumidor

Se definió un proyecto para la elaboración de un nuevo Índice de Precios al Consumidor del área metropolitana de Caracas, con el cambio del correspondiente año base y mejora de la metodología de cálculo de ese indicador.

3.4. Índice de Remuneraciones

Se trata del diseño y elaboración, por primera vez, de un Índice de Remuneraciones del país, bajo el enfoque metodológico integrado de precios, volumen y valor.

VI. ESTRATEGIA PARA EL LEVANTAMIENTO ESTADÍSTICO

Para el logro de los objetivos generales y específicos del Pracem, era imprescindible contar con un elevado volumen de información estadística correspondiente a todos los sectores económicos en sus diversas esferas, tales como sobre la producción, costos, precios, demanda, comercio exterior, operaciones financieras, entre otros datos.

Esa información no estaba disponible en su totalidad, ni en la forma y cobertura como se requería, debido principalmente a limitaciones que ha venido confrontando el Sistema Estadístico Nacional. De allí que el BCV, al igual que en anteriores oportunidades cuando ha emprendido programas estadísticos similares, definió una estrategia para el levantamiento de los datos primarios, en atención a las metodologías de cálculo del SCN y de la Balanza de Pagos, tanto para los años incluidos en el programa, como a los efectos del mantenimiento de las estimaciones.

En ese sentido, se consideró que para el nuevo año base, y los inmediatos siguientes, la cobertura de la información básica y respectiva elaboración de los sistemas macrocontables, particularmente del SCN, debía ser la más amplia posible en términos de cuentas, clasificaciones, sectores institucionales, actividades económicas, productos y transacciones corrientes y financieras. Ello brinda el sólido soporte estadístico que debe tener un año base de referencia, principalmente para la determinación de niveles, estructuras, ponderaciones y coeficientes técnicos. A tales efectos, el levantamiento de esa información se centró en los años comprendidos entre 1997 y 1999.

Para las estimaciones de los referidos macrosistemas correspondientes a los períodos posteriores, se previó realizarlas mediante métodos simplificados, basados en datos estadísticos con ciertos niveles de agregación, manteniendo el marco de las metodologías y el respectivo alcance de los resultados logrados para el año base. Este enfoque atiende principalmente a la necesidad y conveniencia de sostener programas ordinarios manejables para generar

resultados oportunos y de calidad, conforme a la capacidad operativa del BCV en el área estadística. Efectivamente, razones de orden administrativo, de costos y de oportunidad constituyen limitantes para que el Instituto pueda desarrollar en forma regular la misma magnitud del trabajo estadístico correspondiente al año base de referencia.

Al respecto, en el marco de la estrategia, también se consideró conveniente que cada cierto tiempo se realice la revisión de la cobertura estadística y las metodologías de cálculo, a fin de incorporar las mejoras y actualizaciones pertinentes, dependiendo de que se produzcan modificaciones económicas estructurales importantes.

En relación con el levantamiento estadístico para el año base e inmediatos, en vista de la gran magnitud y características de la información requerida, el Instituto por una parte, realizó trabajos directos, por otro lado, procedió a suscribir convenios y contratos de servicios estadísticos.

Trabajos directos por parte del BCV:

El Instituto, a través de la Gerencia de Estadísticas Económicas, desarrolló la mayor parte de los trabajos de recopilación de información. Esta labor, aunada a las vinculadas con el procesamiento de los datos y elaboración de todas las estadísticas macroeconómicas contempladas en el programa, según los diferentes proyectos antes descritos, exigió ensanchar en forma significativa la capacidad operativa del BCV en el área estadística mediante la contratación temporal de una apreciable cantidad de recursos humanos,

profesionales y de apoyo, con formación principalmente en materia económica (economistas, estadísticos, contadores, estudiantes de economía y de estadística). Asimismo, se procedió a la contratación de asesores técnicos calificados, con reconocida experiencia a nivel internacional en trabajos estadísticos y de elaboración de las cuentas nacionales.

Convenios y contratos de servicios estadísticos:

Se realizaron convenios con dos importantes universidades públicas, a objeto de investigar y estimar las estructuras de costos de producción de las actividades forestal y ganadera privada, ello en virtud de la ventaja comparativa que esas instituciones poseen a través de unidades técnicas especializadas en estudios sobre las mencionadas actividades económicas.

Se contrataron los servicios de algunas empresas, especializadas en estudios estadísticos, para el levantamiento de la información básica correspondiente a niveles de producción y estructuras de costos de la construcción que demanda y genera el sector privado y al valor de la producción, costos y otros indicadores correspondientes a la mayoría de las actividades económicas de servicios del sector privado no financiero.

Para estos estudios contratados, el BCV elaboró los correspondientes diseños estadísticos e instrumentos de recolección de la información y aplicó rigurosos procedimientos de control estadístico de la calidad en las diferentes etapas del proceso.

Otros importantes aspectos relacionados con la estrategia estadística que merece resaltar, son los siguientes:

- En cuanto a los tipos de levantamientos, se diseñaron y aplicaron encuestas por muestreo para las actividades económicas del sector privado no financiero. Para estos diseños, previamente, el BCV al inicio del Pracem realizó el levantamiento del marco estadístico nacional de empresas y establecimientos existentes. Asimismo, la información sobre el sector hogares se obtuvo mediante una encuesta muestral a nivel nacional. En relación con el sector público, también se revisó y actualizó el marco estadístico de las empresas públicas no financieras y de los organismos que conforman el gobierno general. Al respecto, la cobertura de la recopilación estadística fue censal para las empresas públicas no financieras, gobierno central, gobierno regional y organismos de la seguridad social, en tanto que para el gobierno municipal y las instituciones públicas sin fines de lucro, por su extensión, se aplicó un diseño muestral. Para el sector financiero la investigación estadística fue de carácter censal.

- En lo inherente a los instrumentos estadísticos y fuentes de datos, se diseñaron cuestionarios, dirigidos a los diferentes sectores económicos, con uniformidad de criterios en cuanto a enfoque, valoraciones, conceptos, clasificaciones, entre otros, distinguiéndose las variantes en los casos particulares, a los fines de recabar la información requerida para las estimaciones del SCN y la Balanza de Pagos. Para dichos diseños se tomó en cuenta, además de las exigencias conceptuales y metodológicas de esos macrosistemas estadísticos, las formas de registro que suelen aplicar las

fuentes de información, especialmente las prácticas contables de las empresas; en tal sentido se realizaron las adaptaciones pertinentes en los formularios, de manera que se facilitara la obtención de información apropiada, así como el respectivo procesamiento, evaluación y la aplicación metodológica.

- Para las empresas públicas no financieras, una muestra de empresas privadas no financieras (líderes), las instituciones públicas sin fines de lucro y organismos de la seguridad social del gobierno, se aplicaron cuestionarios especiales sobre los estados financieros detallados, correspondientes a estados de resultado, balance general y cuentas patrimoniales, considerando el enfoque institucional y de establecimientos. Asimismo, se utilizaron formularios adicionales para recabar información sobre ciertas aperturas de los datos contables e indicadores económicos básicos.
- La información básica del gobierno central se obtuvo vía registro de la ejecución presupuestaria y otros indicadores. Para los gobiernos regionales y municipales se aplicaron formularios especiales sobre sus ingresos y egresos.
- Los datos de las principales actividades del sector privado no financiero, fundamentalmente de las empresas constituidas en sociedad, se recopilaron mediante cuestionarios sobre los estados financieros de ganancias y pérdidas y otras partidas contables con el enfoque de empresas y establecimientos, incluyendo indicadores físicos y financieros.

- En las actividades privadas de agricultura, ganadería, minería y construcción, por sus características particulares, fue necesario aplicar encuestas especiales sobre las transacciones relacionadas con la producción y costos.
- La información de las instituciones financieras, incluyendo las sociedades de seguros, se obtuvo de sus estados financieros detallados; no obstante se aplicaron en algunos casos, cuestionarios especiales.
- Para el sector hogares se levantó una encuesta especial de ingresos y gastos, cuyos resultados son útiles tanto a los fines del IPC como del SCN.
- En relación con los flujos de importaciones y exportaciones de bienes, se utilizaron las estadísticas oficiales de comercio exterior que genera el Instituto Nacional de Estadística, complementada con otros datos recabados por el BCV.
- Adicionalmente, se recabaron otros indicadores estadísticos que producen diversas fuentes, del sector público y privado, con base en sus registros administrativos.

Ahora bien, ante la amplitud y características de las fuentes de información, el trabajo estadístico se orientó al logro de estimaciones consistentes y armonizadas dentro de cada sistema de medición macroeconómica y a su vez entre todos los sistemas e indicadores económicos

incluidos en el programa. Desde el punto de vista metodológico, merece resaltar el trabajo requerido para lograr la obtención de mediciones equilibradas de la oferta y la demanda de bienes y servicios, según componentes, a nivel de renglones, así como la elaboración de matrices intersectoriales de transacciones, tales como, rentas, transferencias, activos financieros y pasivos, lo cual facilita las estimaciones de las cuentas institucionales y del flujo de fondos de la economía.

VII. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

La ejecución del Pracem se inició en el cuarto trimestre del año 1996. Para lograr los objetivos propuestos, fue necesario levantar, procesar y validar una extensa y compleja gama de información estadística sobre transacciones corrientes y financieras, incluyendo balances de activos y pasivos, de los diferentes agentes económicos pertenecientes a los sectores público y privado del país, según diversas fuentes y formas de registro, abarcando tanto el año base de referencia como otros períodos consecutivos. Todo ello exigió el desarrollo de un laborioso proceso para lograr la conciliación y coherencia contable y analítica de las estimaciones macroeconómicas. Por tales motivos el programa requirió varios años de ejecución, enfocados de la siguiente manera:

- Hasta el año 2001, se desarrollaron las principales actividades del plan, consistentes en la dedicación de recursos y esfuerzos para los aspectos organizativos y logísticos, diseños estadísticos y de las metodologías de medición macroeconómica, levantamiento masivo de datos en su mayor

amplitud, y obtención de los resultados preliminares del SCN y la Balanza de Pagos, referidos al año 1997, así como de otros importantes productos incluidos en el programa.

- Posteriormente, se continuó con los trabajos de revisión de las estimaciones preliminares de los sistemas de cuentas nacionales y de balanza de pagos, referidas principalmente al año base, y la elaboración de la serie estadística de esos sistemas, incluyendo la trimestralización de los agregados de la oferta y la demanda de bienes y servicios. Es así como en el año 2003, una vez concluido el riguroso proceso de consolidación y evaluación, se dispone de los resultados de las estimaciones del SCN y la Balanza de Pagos, conforme a las orientaciones de los nuevos manuales, para la serie 1997-2001, cuyas cifras sustituyen las obtenidas y divulgadas que tenían como base el año 1984.

Todo este programa requirió del diseño y desarrollo de un complejo sistema computacional a los efectos de facilitar los procesos de cálculo, consolidación y evaluación de los resultados de Cuentas Nacionales.

A continuación se describe, en forma resumida, las principales actividades desarrolladas durante cada año.

Año 1996:

- Definición de los aspectos organizativos y administrativos del programa.
- Elaboración de los lineamientos preliminares sobre las metodologías para las estimaciones macroeconómicas.

- Identificación de los requerimientos de información estadística primaria y las correspondientes estrategias para el levantamiento.
- Definición de los alcances de las clasificaciones económicas y los métodos de valoración a utilizar.
- Definición de la metodología para el levantamiento del marco estadístico del sector privado (directorío de empresas y establecimientos).
- Inicio de la revisión y actualización del directorío de empresas, institutos y organismos del gobierno que conforman el sector público.
- Elaboración del diseño estadístico de la encuesta de presupuestos familiares.
- Inicio de la contratación y capacitación de personal.

Año 1997:

- Evaluación de los criterios que suelen aplicarse en la elaboración de la contabilidad mercantil de las empresas.
- Continuación de las tareas relacionadas con la definición y diseño de las metodologías para la elaboración del SCN y la Balanza de Pagos.
- Inicio de la realización de los diseños de programas computacionales, tanto para el procesamiento de los datos primarios como de elaboración de los sistemas de cuentas macroeconómicas.
- Elaboración de los diseños de las nuevas encuestas correspondientes a las empresas públicas, organismos del gobierno general y actividades productoras de bienes y servicios del sector privado no financiero.
- Desarrollo del levantamiento de los marcos estadísticos correspondientes a los sectores público y privado.

- Realización de encuestas especiales sobre producción, costos y otros indicadores de la actividad agrícola y ganadera privada. Ejecución por parte del BCV del control de calidad del VI censo agrícola realizado en esa oportunidad por el Ministerio de Agricultura y Cría.
- Levantamiento de la encuesta de presupuestos familiares.
- Revisión y consolidación de la encuesta sobre inversión de cartera con el exterior.
- Diseño, Implementación y desarrollo de encuestas sectoriales sobre transacciones externas, entre las que se destacan las dirigidas a las actividades petroleras y al sector privado no financiero.

Año 1998:

- Culminación del levantamiento de la encuesta nacional de presupuestos familiares.
- Levantamiento de una encuesta especial sobre la producción, costos y otros indicadores económicos de la industria manufacturera privada, principalmente de las empresas constituidas en sociedad.
- Realización de una encuesta especial para determinar los márgenes y canales de comercialización y transporte de mercancías.
- Levantamiento de una encuesta sobre producción, costos y otros indicadores de las actividades privadas de explotación forestal, oro y diamante.
- Revisión del diseño metodológico de la encuesta utilizada para estimar la producción y estructura de costos de la construcción demandada por el sector privado.

- Ejecución de las tareas de recopilación de información básica correspondiente a las empresas públicas no financieras, gobierno central, regional y municipal y de las instituciones publicas sin fines de lucro, mediante la aplicación de los nuevos cuestionarios.
- Inicio del procesamiento y adaptación del sistema contable por el cual se rigen las instituciones bancarias y de seguros. Igualmente se iniciaron las tareas relacionadas con la definición del tratamiento metodológico del BCV.
- Recopilación de información sobre las instituciones financieras no bancarias.
- Diseño metodológico de la encuesta para generar un sistema de indicadores sobre remuneraciones.
- Comienzo de la elaboración del diseño de la metodología para el cálculo del nuevo IPC del área metropolitana de Caracas.
- Elaboración de los clasificadores de actividades económicas, productos, instrumentos financieros y de sectores institucionales adoptados a las especificaciones del país, en el marco de las orientaciones internacionales.

Año 1999:

- Levantamiento de encuestas sobre producción, costos y otros indicadores de las actividades privadas de explotación de petróleo y de minerales no metálicos del sector privado.
- Realización de las encuestas sobre producción, costos y otros indicadores de las diferentes actividades económicas de servicios del sector privado no financiero, principalmente de las empresas constituidas en sociedad.

- Inicio de estudios estadísticos especiales para determinar las estructuras de costos de la producción ganadera del sector privado y de la construcción demandada por el sector público.
- Comienzo de la ejecución de una encuesta aplicada a una muestra de empresas privadas no financieras (empresas líderes) para obtener información integrada sobre sus estados financieros.
- Inicio de un programa de encuestas sobre las transacciones externas del sector privado no financiero.
- Finalización del procesamiento y obtención de los resultados de la encuesta de presupuestos familiares a nivel nacional.
- Culminación del diseño de la metodología de cálculo del nuevo IPC del área metropolitana de Caracas.
- Implantación y desarrollo de las encuestas de precios para la elaboración del nuevo IPC del área metropolitana de Caracas.
- Comienzo de la elaboración de los índices de volumen, precios y valor de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios.
- Recopilación de los datos básicos y realización de los cálculos preliminares del índice de remuneraciones de los asalariados.
- Comienzo de la elaboración del sistema de cuentas nacionales correspondiente a las empresas públicas no financieras y gobierno general.
- Realización de las estimaciones preliminares de los niveles de producción y estructuras de costos de la actividad agrícola privada.
- Implantación y desarrollo de los programas de encuestas para las estimaciones de los indicadores de volumen, precios y valor de la producción de las actividades de servicios del sector privado no financiero.

- Inicio de la revisión, adaptación y mejoras de los índices de volumen, precios y valor de la producción de la industria manufacturera privada.

Año 2000:

- Publicación de los resultados del nuevo IPC del área metropolitana de Caracas.
- Continuación del proceso de elaboración de las cuentas nacionales integradas de las empresas públicas no financieras, de los órganos integrantes del gobierno general y de las instituciones financieras, referidas a los años 1997-1998.
- Realización de un estudio especial para el cálculo de las estructuras de costos de las obras de construcción que demanda el sector público.
- Desarrollo de los trabajos de estimaciones y evaluación de las cuentas y variables del SCN correspondientes a las distintas actividades económicas del sector privado no financiero, principalmente referidas al año 1997.
- Realización de una investigación estadística especial sobre las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.
- Desarrollo de trabajos metodológicos y de estimaciones correspondientes a las empresas no constituidas en sociedad.
- Realización de cálculos preliminares de las cuentas institucionales correspondientes a una muestra de empresas líderes del sector privado no financiero para el año 1997.

Año 2001:

- Obtención de las estimaciones preliminares de las cuentas de producción y de generación del ingreso de las actividades económicas del sector privado no financiero correspondientes al año 1997.
- Obtención de las cuentas nacionales integradas, con carácter preliminar, correspondientes al sector público y las instituciones financieras, incluyendo seguros, referidas a los años 1997-1998.
- Elaboración preliminar de los cuadros de oferta y utilización de bienes y servicios del país referidos al año 1997, para lo cual se realizaron balances contables de 300 productos.
- Obtención de los resultados preliminares del SCN integrado del país, incluyendo cuentas institucionales y de actividades y cuadros de oferta y utilización, correspondientes al nuevo año base 1997.
- Consolidación y armonización de las estimaciones provisionales del SCN y la Balanza de Pagos del año 1997.
- Inicio de la elaboración de las cuentas nacionales integradas del sector público y de las instituciones financieras, correspondientes al año 1999.
- Obtención de los índices preliminares de volumen, precios y valor de la producción de las distintas actividades de servicios del sector privado no financiero.
- Elaboración de los nuevos índices de volumen, precios y valor de la producción manufacturera privada.
- Realización de estimaciones preliminares de las cuentas de las actividades económicas del sector privado no financiero, referidas a los años 1998-1999.

Año 2002:

- Difusión de los resultados del índice de remuneraciones de los asalariados.
- Obtención de las estimaciones preliminares del sistema de cuentas nacionales correspondientes al sector público y a las instituciones financieras para los años 1999-2000, e inicio de las relacionadas con los cálculos referidos al año 2001.
- Desarrollo de los trabajos de estimaciones de las cuentas de actividades económicas del sector privado no financiero, para los años 1999-2000.
- Revisión y aplicación de los índices relacionados con la producción de la industria manufacturera y de las actividades de servicios del sector privado no financiero.
- Revisión de las estimaciones de la Balanza de Pagos referidas a los años 1998-2001.
- Realización de los balances contables preliminares de oferta y utilización de bienes y servicios, a nivel de productos, para los años 1998-1999, a precios corrientes y constantes e implícitos de precios.
- Comienzo de los trabajos de consolidación de las estimaciones sectoriales, de actividades y de bienes y servicios correspondientes al SCN para los años 1998-1999, así como la revisión y ajustes de las mediciones referidas al año 1997.
- Obtención de los nuevos índices de volumen, precios y valor de comercio exterior.
- Inicio de las labores relacionadas con el diseño metodológico para las estimaciones trimestrales de los principales agregados del SCN, en el marco del nuevo año base.

- Elaboración y difusión de la matriz de flujo de fondos de la economía venezolana para el año 1997.

Año 2003:

- Realización de los balances de oferta y utilización de bienes y servicios para los años 2000-2001, a precios corrientes y constantes e implícitos de precios y revisiones de las estimaciones correspondientes a los años anteriores.
- Finalización de la consolidación, armonización y evaluación de las estimaciones del SCN correspondientes a la serie hasta el año 2001, lo cual incluye las cuentas de actividades, cuadro de oferta y utilización de bienes y servicios, a precios corrientes y constantes, así como las cuentas integradas de los sectores institucionales y la matriz flujo de fondos.
- Culminación de proceso de estimación y revisión de la Balanza de Pagos, serie 1997-2001, y su armonización con las mediciones del SCN.
- Desarrollo de las estimaciones trimestrales de los principales agregados macroeconómicos del SCN, a precios constantes para la serie 1997-2001.

PARTE B

**EL SISTEMA DE CUENTAS
NACIONALES DE 1993**

INTRODUCCIÓN

El SCN se ha diseñado con base en un marco conceptual y reglas contables, adaptable, para ser aplicado internacionalmente. Su estructura comprende un conjunto de cuentas integradas y cuadros matriciales, definidos en forma coherente para la medición de variables relacionadas con las diversas áreas económicas, tales como producción, demanda, inversión y aspectos financieros, de modo que constituye un sistema de contabilidad macroeconómica envolvente de amplio alcance.

El referido sistema contiene una serie de definiciones, clasificaciones, criterios para el registro y valoración con orientaciones técnicas para el tratamiento contable de los actos económicos. En su estructura central, las cuentas integradas del sistema abarcan las relacionadas con la producción, distribución primaria y secundaria del ingreso, utilización del ingreso, transacciones de capital y financieras, otros flujos de activos y balances.

Para la elaboración del SCN se requiere realizar la adaptación de sus aspectos conceptuales y metodológicos a las condiciones económicas y estadísticas de los países. Específicamente en el caso de Venezuela, para el programa de implementación del nuevo SCN y el cambio del año base, se tomó en cuenta la situación del sistema estadístico y las características de la economía nacional. En este sentido, se definieron los alcances del trabajo, así como las estrategias y procedimientos metodológicos para el levantamiento de las estadísticas primarias y la elaboración de las cuentas y cuadros, conforme a los objetivos y metas. Las metodologías aplicadas responden a la

disponibilidad de información estadística, a la problemática para su obtención, los tipos de fuentes según sector institucional público y privado, y otros aspectos relacionados con el soporte estadístico. En cualquier caso, los métodos definidos permiten la realización de estimaciones coherentes y confiables.

Esta parte del presente documento tiene por objetivo dar una visión resumida del marco conceptual del SCN, a fin de brindarle información a los usuarios para facilitar la interpretación y análisis de las mediciones macroeconómicas que el BCV pone a disposición del público en general. Los aspectos metodológicos relacionados con la elaboración del sistema, se describen en una publicación especial, que complementará la presente edición.

I. Definición del Sistema de Cuentas Nacionales

El Sistema de Cuentas Nacionales consiste en un conjunto integrado y coherente de cuentas, balances y cuadros para el registro de los flujos y stocks correspondientes a los diferentes agentes económicos, lo cual se basa en un marco conceptual, clasificaciones y reglas contables que son aceptados a nivel internacional. En este sentido, el SCN registra los flujos económicos producto de las transacciones y otras acciones de los agentes, tanto internamente como con el resto del mundo, así como los respectivos saldos acumulados derivados de esos flujos.

El SCN 1993 es un registro sistemático y amplio de medición, para un período, de los flujos relacionados con la producción de bienes y servicios, la generación del ingreso, distribución y redistribución del ingreso, la acumulación de capital, y los stocks (balances) de activos y pasivos para una fecha determinada. En este conjunto, las diferentes cuentas sobre los flujos económicos se entrelazan en forma secuencial, mediante saldos contables. Asimismo, esas cuentas se integran con los balances de apertura y cierre del período considerado. Adicionalmente, el sistema incluye cuadros matriciales, estrechamente vinculados con la estructura del mismo, entre los que merece destacar los inherentes a la oferta y utilización de bienes y servicios, con los cuales se hacen los balances contables de la oferta y la demanda. Al respecto, también se incluye la cuenta de bienes y servicios como parte del sistema.

La serie de cuentas del referido sistema permite tener una visión global y a nivel sectorial y de actividades sobre el comportamiento económico, en forma

interrelacionada, en las diversas áreas antes señaladas. Dichas cuentas se definen para unidades y sectores institucionales, siendo éste el enfoque de la estructura y secuencia central del SCN 1993, en virtud de que estos agentes económicos constituyen los centros de decisión sobre los aspectos productivos y financieros, y por ende determinan el desenvolvimiento económico. De allí que, resulta muy útil esta distinción para un mejor diagnóstico, interpretación y análisis del comportamiento y estructura económica de un país. Dado que esas unidades institucionales, pueden poseer establecimientos dedicados a la producción, también se definen cuentas clasificadas por actividades económicas; ello permite derivar clasificaciones cruzadas de sectores institucionales y actividades económicas para las variables relacionadas con la producción y la generación del ingreso.

En el alcance del SCN 1993 también se ha previsto la derivación de cuentas satélites para temas específicos de interés, conectadas al sistema central, así como la armonización de las clasificaciones, conceptos, definiciones y aspectos metodológicos con los correspondientes a otros importantes sistemas de medición macroeconómica, como son la Balanza de Pagos, las Estadísticas de Finanzas Públicas y las Estadísticas Monetarias y Financieras.

En relación con las reglas contables, el SCN adopta el principio del registro por partida doble de la contabilidad empresarial, es decir de asientos en el Debe y en el Haber de las cuentas de los agentes económicos involucrados. Las transacciones económicas dan lugar a registros de partidas y contrapartidas. Al respecto, el SCN 1993 para las cuentas relacionadas con

la producción y el ingreso, utiliza las expresiones “recursos” y “empleos”, las cuales, por convencionalismo, se colocan en el lado derecho e izquierdo, respectivamente. Asimismo, para las cuentas inherentes a la acumulación por el lado derecho se registran las variaciones de pasivos, y por el izquierdo las variaciones de activos.

Estructura y secuencia de las Cuentas

Las cuentas del sistema se clasifican en tres grandes categorías, según la siguiente secuencia: cuentas corrientes, de acumulación y balances.

Las cuentas sobre transacciones corrientes corresponden a las relacionadas con la producción, distribución del ingreso y utilización del ingreso. Las cuentas de acumulación comprenden las inherentes a las variaciones de activos, de pasivos y del valor neto (diferencia entre activos y pasivos). Las cuentas de balances tratan de los stocks de activos, pasivos y valor neto.

A continuación se ilustra la estructura y secuencia de las cuentas del SCN 1993 para los sectores institucionales:

- I. Cuentas de Producción
- II. Cuentas de Distribución y Utilización del Ingreso
 - II.1 Cuentas de Distribución Primaria del Ingreso
 - II.1.1 Cuenta de Generación del Ingreso
 - II.1.2 Cuenta de Asignación del Ingreso
 - II.2 Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso

- II.3 Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie
- II.4 Cuentas de Utilización del Ingreso
 - II.4.1 Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible
 - II.4.2 Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible Ajustado
- III Cuentas de Acumulación
 - III.1 Cuenta de Capital
 - III.2 Cuenta Financiera
 - III.3 Cuentas de Otras Variaciones de Activos
 - III.3.1 Cuenta de Otras Variaciones del Volumen de Activos
 - III.3.2 Cuenta de Revalorización
- IV. Balances
 - IV.1 Balance de Apertura
 - IV.2 Variaciones del Balance
 - IV.3 Balance de Cierre

Asimismo, el SCN incluye en su diseño las siguientes cuentas, vinculada coherentemente con las cuentas antes mencionadas:

- a. Cuenta de Bienes y Servicios
- b. Cuenta del Resto del Mundo, también llamada cuenta de Transacciones Exteriores
 - b.1. Cuenta de Bienes y Servicios con el Exterior
 - b.2. Cuenta de Ingresos Primarios y Transferencias Corrientes con el Exterior
 - b.3. Cuentas de Acumulación con el Exterior

b.3.1. Cuenta de Capital

b.3.2. Cuenta Financiera

b.3.3. Cuentas de Otras Variaciones de Activos

- Cuenta de Otras Variaciones del Volumen de Activos
- Cuenta de Revalorización.

b.4. Cuentas de Activos y Pasivos con el Exterior

b.4.1. Balance de Apertura

b.4.2. Variaciones del Balance

b.4.3. Balance de Cierre

En relación con la Cuenta de Producción, ahora en el SCN 1993 se define para registrar la producción de bienes y servicios y el consumo intermedio de bienes y servicios utilizados en dicho proceso. Como saldo contable se obtiene el valor agregado, el cual constituye la participación de las actividades económicas, unidades o sectores institucionales en la generación del Producto Interno Bruto del país.

Dado que, cuando hay valor agregado se generan ingresos en forma primaria, el SCN ha definido la Cuenta de Generación del Ingreso, en la cual se registran desde el punto de vista de los productores, los componentes del valor agregado, según los factores que intervienen en el proceso productivo (trabajo, capital y el gobierno a través de los impuestos netos sobre la producción). Con esta cuenta se deriva el saldo contable, Excedente de Explotación/Ingreso Mixto. La distribución del ingreso primario se da en el momento en que la remuneración de los asalariados y los impuestos sobre la producción y las importaciones son percibidas por los hogares y el gobierno,

respectivamente. También ocurre distribución primaria entre las diferentes unidades institucionales cuando reciben y dan renta de la propiedad, que suele estar asociada a la actividad productiva.

A tal efecto el SCN 1993 incluyó una Cuenta de Asignación del Ingreso Primario, con la cual se obtiene el Saldo de Ingresos Primarios. La agregación de los saldos de ingresos primarios se corresponde con el concepto de Ingreso Nacional. Ambas cuentas conforman la Cuenta de Distribución Primaria del Ingreso.

El ingreso se redistribuye entre los sectores institucionales mediante transferencias corrientes en dinero, contribuciones sociales, prestaciones de la seguridad social e impuestos; este proceso redistributivo es efectuado principalmente por el gobierno. Para el registro de estas transacciones se definió la Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso, cuyo saldo, en la secuencia articulada del sistema, es el Ingreso Disponible. A nivel del país, este agregado es el Ingreso Nacional Disponible. Adicionalmente, el ingreso se redistribuye a través de transferencias en especie, lo cual por lo general ocurre desde el gobierno y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, cuando le otorgan a los hogares prestaciones de la seguridad social, le suministran su producción no de mercado y/o le donan bienes adquiridos para ser consumidos. Estas transferencias significan incremento del ingreso disponible para el sector que las recibe. Para registrar esas transacciones se creó la Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie, con lo cual se determina el saldo del Ingreso Disponible Ajustado.

Al relacionarse el ingreso disponible con su utilización en gastos de consumo final se deriva el Ahorro. A tales efectos, el SCN incluyó en su estructura las Cuentas de Utilización del Ingreso Disponible, sin ajuste y ajustado; esta última a los fines de mostrar el ingreso y el consumo efectivo como resultado de las transferencias sociales en especie.

El Ahorro constituye el saldo que, obviamente, se relaciona con los movimientos de activos y pasivos de los diversos sectores institucionales. En este sentido, el ahorro representa la principal fuente propia de financiamiento de la acumulación de activos no financieros y/o financieros. Ahora bien, el SCN 1993, a los fines del registro de los flujos relacionados con la acumulación, distingue tres clases de cuentas: una denominada Cuenta de Capital para reflejar las transacciones inherentes a las adquisiciones y disposiciones de activos no financieros; otra, llamada Cuenta Financiera para las transacciones sobre activos financieros y pasivos, y la tercera, conocida como Cuenta de Otras Variaciones de Activos, a objeto de mostrar los cambios ocurridos que no obedezcan a transacciones.

En la secuencia del sistema, la cuenta de capital se enlaza con la de utilización del ingreso disponible mediante el ahorro. Este último, junto con las transferencias netas de capital, permite obtener la variación del valor neto debida al ahorro y a las transferencias de capital. Al relacionar este últimos concepto con las variaciones de activos no financieros, entre las que se destacan las correspondientes a la formación de capital fijo, se obtiene como resultado el saldo contable denominado Préstamo (+) /Endeudamiento(-), neto, dependiendo del signo. Dicho saldo, a su vez es igual a la diferencia entre las

variaciones de activos financieros y pasivos, que se registran en la Cuenta Financiera, por lo que constituye la partida vinculante entre esta última cuenta y la de capital. La Cuenta Financiera permite observar cómo los sectores superavitarios disponen y canalizan fondos, mediante diferentes instrumentos financieros, hacia otros sectores institucionales, para lo cual utilizan en gran proporción los servicios de intermediación del sector financiero.

Con relación a la identidad entre los Prestamos Netos/Endeudamiento Netos, derivados de la Cuenta de Capital y de la Cuenta Financiera, el SCN reconoce que es muy probable, en la práctica, difieran a causa de los errores y omisiones de medición.

En cuanto a las otras variaciones de los activos, estas pueden obedecer a cambios en el volumen o en los precios de los mismos. De allí que en el SCN se incluyó, además de la cuenta total, el desglose siguiente:

□ Cuenta de Otras Variaciones del Volumen de Activos

Se trata del registro de las variaciones del volumen y valor de activos y pasivos ocasionadas por acontecimientos excepcionales diferentes a transacciones y a ganancias o pérdidas por tenencias.

Se refiere a hechos como pérdidas por catástrofes, cambios de clasificación o de estructura, obsolescencia, entre otros.

□ Cuenta de Revalorización

Tiene por objeto mostrar las ganancias o pérdidas debidas a variaciones de precios de los activos y pasivos. En efecto, el comportamiento de los

precios puede significar ganancia o pérdida de valor nominal de la tenencia.

Conforme a la secuencia y estructura contable, el SCN incluye cuentas de balances de apertura y de cierre para el período considerado, así como la correspondiente cuenta de flujo, con lo cual se logra, desde el punto de vista institucional, la medición integrada y armonizada de los flujos y stocks. Los balances muestran, por un lado, los activos clasificados en no financieros y financieros. Los activos no financieros se agrupan en producidos y no producidos, y los financieros según las clases de instrumentos y grados de liquidez. Por otro lado, los pasivos se registran igualmente desagregados por instrumentos.

Mediante la consolidación de las cuentas sectoriales antes descritas, se obtienen las Cuentas Económicas Integradas, las cuales muestran el marco central contable del SCN. En efecto, se trata de la presentación en un cuadro resumen de las cuentas corrientes, de acumulación y de balances antes mencionadas, con sus partidas de transacciones, otros flujos, saldos contables y stocks, clasificados por sectores institucionales, incluyendo el resto del mundo. Ello permite tener una visión global de la estructura y comportamiento de la economía de un país, así como observar sus interrelaciones macroeconómicas básicas que abarcan los aspectos corrientes y financieros.

El SCN también incluye el registro desagregado de transacciones correspondientes a la oferta y utilización de bienes y servicios, permitiendo

realizar análisis detallados de la producción, importaciones, márgenes de comercialización y distribución, impuestos netos sobre los productos, así como de los destinos según tipo de demanda. Las cuentas económicas integradas incluyen estos flujos a nivel global. Al respecto, para la medición específica de los flujos de bienes y servicios se contemplan los siguientes registros a destacar:

- Cuadros detallados de oferta y utilización de bienes y servicios, así como los de insumo-producto.
- Cuenta de Bienes y Servicios

Los cuadros de oferta y utilización de bienes y servicios se han previsto para el registro desagregado por productos de los balances contables entre los valores de la oferta, según sus componentes, y los distintos tipos de demanda. En este sentido, se presenta el valor de la oferta, el cual viene dado por los resultados de la producción interna, las importaciones, los márgenes de comercio y transporte, y los impuestos sobre los productos netos de subvenciones. Por otro lado, se registra la utilización en consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital, adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos, y las exportaciones. Los referidos cuadros de oferta y utilización sirven de marco contable para la elaboración y análisis de matrices de insumo-producto, las cuales exigen mayor nivel de detalles y adaptaciones de acuerdo con los propósitos de dichas matrices.

La Cuenta de Bienes y Servicios permite mostrar, la oferta proveniente de la producción nacional y de las importaciones, y el destino de dicha oferta al consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital fijo, variación

de existencias, adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos y exportaciones.

Ahora bien, el SCN a nivel consolidado contiene un conjunto de ecuaciones macroeconómicas, enmarcadas en su estructura y secuencia, que reflejan las relaciones básicas existentes entre las variables económicas. A continuación se ilustran esas ecuaciones:

Producción a precios básicos + impuestos sobre los productos - subvenciones a los productos - consumo intermedio a precios de comprador = Producto Interno Bruto (PIB), a precios de mercado (enfoque de la producción).

PIB a precios de mercado (enfoque del gasto) = gasto de consumo final/consumo final efectivo + variación de existencias + formación bruta de capital fijo + Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos + Exportaciones de bienes y Servicios – Importaciones de Bienes y Servicios.

PIB a precios de mercado (enfoque del ingreso) = remuneración de los asalariados + consumo de capital fijo + Impuestos sobre la producción y las importaciones – subvenciones a la producción + excedente de explotación / ingreso mixto.

PIB a precios de mercado + remuneración de los asalariados neta con el exterior + renta de la propiedad neta con el exterior = Ingreso Nacional Bruto (INB) .

$INB - \text{Consumo de Capital Fijo} = \text{Ingreso Nacional, neto (INN)} .$

$INN + \text{impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. netos con el exterior} + \text{contribuciones sociales y transferencias corrientes netas con el exterior} = \text{ingreso nacional disponible (IND)}.$

$IND - \text{gasto de consumo final/consumo final efectivo} + \text{ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones} = \text{Ahorro Neto}.$

$\text{Ahorro Neto} + \text{transferencia de capital netas con el exterior} - \text{formación bruta de capital fijo} + \text{consumo de capital fijo} - \text{variación de existencias} - \text{adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos} - \text{adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos} = \text{Préstamo Neto (+)/Endeudamiento Neto (-)}.$

$\text{Préstamo Neto (+)/Endeudamiento Neto (-)} = \text{adquisición neta de activos financieros} - \text{emisión neta de pasivos}.$

$\text{Activos no financieros de apertura} + \text{formación bruta de capital fijo} - \text{consumo de capital fijo} + \text{variación de existencias} + \text{adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos} + \text{adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos} + \text{otras variaciones de activos no financieros} = \text{Activos no Financieros de cierre}.$

Activos financieros de apertura + Adquisición neta de Activos Financieros + otras variaciones de activos financieros = activos financieros de cierre.

pasivos de apertura + emisión neta de pasivos + otras variaciones de pasivos = pasivos de cierre.

Activos (no financieros y financieros) de apertura – pasivos de apertura = valor neto de apertura

Activos (no financieros y financieros) de cierre – pasivos de cierre = Valor neto de cierre.

Valor neto de cierre – Valor neto de apertura = Variación del valor neto.

Momento de Registro y Valoración

Una de las características del SCN es la adopción del principio de base causada o devengada para el registro de las transacciones. Es decir, el registro está referido al momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue. Esto significa que la producción de bienes se debe contabilizar para el momento en que se generan los productos, la de servicios cuando se prestan o suministran, el consumo intermedio al utilizarse los insumos, y los activos y pasivos cuando nacen los derechos y obligaciones. A manera de ejemplo, tenemos el caso de las remuneraciones de los asalariados, cuyo registro debe corresponder con el período en que se realiza el trabajo, independientemente del momento del pago.

En cuanto a la valoración, las transacciones entre los agentes económicos se deben expresar con el mismo valor, según el precio acordado entre las partes. En este sentido, el elemento básico de referencia para la valoración son los precios de mercado. Cuando tales precios no existen, se recomienda hacer la valoración en función de los costos incurridos o de los precios de bienes y servicios análogos.

El SCN, si bien establece que la demanda de bienes y servicios debe registrarse a precios de comprador, por el lado de la oferta distingue la forma de valoración de la producción y demás elementos que intervienen en el precio de dicha oferta. Al respecto, se recomienda valorar la producción a precios básicos, esto es excluyendo los impuestos sobre los productos netos de subvenciones. En cuanto a las importaciones y exportaciones a nivel global se deben registrar en términos fob, es decir en la frontera aduanera del país exportador. Sin embargo, las importaciones de bienes desagregadas por productos se valoran cif, ello implica que los servicios de transporte y de seguro de mercancías prestados por unidades económicas, residentes y no residentes, están incluidos en dicha valoración. A tales efectos, estos servicios se deducen en forma global en la columna “ajustes cif/fob sobre las importaciones”, restando el valor de las importaciones de bienes, en la fila de “ajuste cif/fob sobre las importaciones”.

Los activos y pasivos deben valorarse a los precios corrientes de mercado para el momento al cual se refiere el balance, en lugar de sus precios originales de adquisición o emisión.

Otra forma de valoración de suma importancia la constituye la medición a precios constantes. Se trata de expresar los valores con los precios de un período o períodos anteriores, de modo que las variaciones en el tiempo reflejan la evolución de los volúmenes implícitos. Esto es así por cuanto, las variaciones de los valores corrientes contienen las correspondientes a los precios y los volúmenes o cantidades.

IV. Los sectores institucionales y las actividades económicas

El conjunto de cuentas integradas, desde las relacionadas con la producción hasta los balances, se ha definido para las unidades institucionales, según el enfoque central del SCN. Tales unidades son agentes económicos que tienen activos (financieros y no financieros), emiten pasivos y realizan transacciones con otras unidades institucionales. Esas unidades, según sus características, conforman sectores institucionales.

El SCN 1993 distingue cinco grandes sectores institucionales de acuerdo con la naturaleza y características de transacciones y actividades predominantes que desarrollan. Tales sectores son:

- Sociedades no Financieras
- Sociedades Financieras
- Gobierno General
- Hogares
- Instituciones sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares, (ISFLSH)

Asimismo, es importante la clasificación de los agentes económicos en dos grandes sectores: público y privado, el primero conformado por las sociedades no financieras y financieras públicas y las unidades del gobierno general. Esta distinción en las mediciones macroeconómicas, es de sumo interés para las economías donde el sector público tiene un peso relevante.

En el caso de las sociedades, se trata de entidades con personalidad jurídica dedicadas a la producción de bienes y servicios para el mercado, en el sentido de que sus ventas son a precios económicamente significativos, a objeto de derivar beneficios. Se incluyen las sociedades o compañías anónimas, las sociedades de responsabilidad limitada y las sociedades públicas, entre otras unidades. Pueden existir unidades que aún cuando no estén constituidas en sociedad funcionan como sociedades, por lo que deben clasificarse en estas últimas. Las cuasisociedades operan con patrimonio independiente de los dueños o accionistas, y han de poseer registros contables que permitan la elaboración del sistema de cuentas. Asimismo, como productores de mercado se incluyen las instituciones sin fines de lucro que sirven a las empresas de mercado, tales como las cámaras o asociaciones de productores y otras organizaciones empresariales.

En cuanto a la clasificación de las sociedades en públicas y privadas, el SCN recomienda el criterio de la propiedad y/o control. De allí que las sociedades o empresas públicas son aquellas en las cuales el gobierno ejerce el control de su gestión, sea porque tiene más de la mitad de las acciones o por efecto de normativas legales particulares.

IV.1 Los Sectores Institucionales

1. Sector de las sociedades no financieras

Comprende todas las empresas, sociedades y cuasisociedades, que se dedican principalmente a la producción de bienes y servicios no financieros de mercado.

2. Sector de las sociedades financieras:

Incluye todas las empresas, sociedades y cuasisociedades, cuya actividad principal es la intermediación financiera o prestan servicios auxiliares relacionados con esa intermediación. Los intermediarios financieros son aquellos dedicados a canalizar fondos desde los agentes prestamistas o superávitarios hacia los prestatarios o deficitarios de recursos. Para ello, contraen pasivos y adquieren activos financieros.

El sector de las sociedades financieras puede clasificarse en los siguientes subsectores:

- Banco central
- Otras sociedades de depósitos
 - Sociedades monetarias de depósitos
 - Otras sociedades de depósitos
- Otros intermediarios financieros
- Auxiliares financieros
- Sociedades de seguros y fondos de pensiones.

El Banco central constituye la autoridad monetaria, encargada de emitir billetes y acuñar monedas, y de administrar las reservas internacionales.

El subsector correspondiente a otras sociedades de depósitos comprende todas aquellas instituciones dedicadas a la intermediación financiera, para lo cual emiten pasivos representados principalmente por depósitos y en menor medida por otros instrumentos financieros. Se incluyen las sociedades monetarias, como son los bancos comerciales y universales, los cuales tienen como pasivo fundamental los depósitos a la vista, transferibles mediante cheques u otra forma. En la agrupación denominada otras sociedades de depósitos se incluyen las unidades que emiten pasivos mediante depósitos que generalmente no son transferibles, sin embargo son considerados sustitutos próximos del dinero. Entre las que se destacan las entidades de ahorro y préstamo, bancos de inversión y los bancos hipotecarios.

Los otros intermediarios financieros son los que captan fondos mediante instrumentos diferentes a los depósitos, los cuales utilizan en la adquisición de activos financieros. Se incluyen las arrendadoras financieras, fondos mutuales de inversión, y los fondos especiales de financiamiento del gobierno, entre otras instituciones. Los servicios auxiliares financieros se refieren a las unidades que principalmente realizan actividades

estrechamente vinculadas con la intermediación financiera, como son, por ejemplo, corredores de bolsa, bolsas de valores y casas de cambio.

En cuanto a las sociedades de seguros, comprenden todas las empresas dedicadas a prestar servicios de seguros de vida, de accidentes, de enfermedad, incendio u otro tipo de riesgo. Por su parte, los fondos de pensiones que se incluyen en este subsector se refieren a instituciones autónomas, es decir separadas de las unidades que las crean, con el fin de suministrar prestaciones de jubilación a los asalariados.

3. Sector del gobierno general:

Este sector lo constituyen los siguientes agentes:

- Unidades del gobierno central, estatal, regional y local (municipal).
- Instituciones de la seguridad social
- Instituciones sin fines de lucro gubernamentales

El gobierno central, está constituido por los ministerios y demás órganos del poder ejecutivo, legislativo nacional, judicial, entre otros organismos de la administración centralizada. El gobierno estatal lo constituyen las gobernaciones de estados y sus dependencias. El gobierno local lo integran las alcaldías en su ámbito municipal. En el subsector de la seguridad social se

incluyen los fondos administrados por el gobierno con el propósito de suministrar prestaciones sociales mediante las contribuciones sociales que reciben; se trata de instituciones que conforman el sistema de los seguros sociales. Las instituciones sin fines de lucro gubernamentales comprenden todos aquellos institutos dependientes de los diferentes niveles del gobierno creados con el fin principal de prestar servicios sociales o producir bienes no de mercado. Adicionalmente, cabe señalar que en el gobierno general se incluyen aquellos establecimientos productores de bienes y servicios, propiedad de los niveles gubernamentales, que no están constituidos como entidad jurídica separada.

4. Sector de los hogares:

El sector hogares está conformado por todas las familias residentes, las empresas de mercado no constituidas en sociedad y las unidades de este sector que producen para su uso final propio.

Las empresas no constituidas en sociedad, son unidades de producción propiedad de los hogares dedicadas a la producción de bienes y servicios, las cuales generalmente no están organizadas como entidades jurídicas separadas de los hogares. De allí que el excedente que generan estas unidades representan un ingreso mixto para los hogares, en el cual se combinan

remuneraciones al factor trabajo y el rendimiento de la actividad empresarial. Esas actividades productivas pueden ser desarrolladas por personas en forma particular u organizadas en pequeñas empresas en la cual participan varios individuos. En el sub-sector de las empresas no constituidas en sociedad también se incluyen las unidades económicas que desarrollan actividades llamadas de carácter informal.

Los hogares pueden poseer unidades que producen bienes y servicios para su propio uso final, sea de consumo o de formación bruta de capital fijo. Al respecto se incluyen la producción agrícola para el autoconsumo, la construcción de viviendas propias por los miembros del hogar, los servicios domésticos que prestan personas remuneradas y los servicios de viviendas ocupadas por sus propietarios (imputación de alquiler).

5. El sector de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares

Las ISFLSH son unidades privadas creadas principalmente para prestar servicios o producir bienes en forma gratuita o a precios económicamente no significativos, las cuales son financiadas y controladas en su mayor parte o en forma total por las familias. En este sector institucional se incluyen las organizaciones sindicales, gremios profesionales, partidos políticos,

instituciones religiosas, clubes sociales, culturales y recreativos y fundaciones benéficas.

IV.2 Las actividades económicas

Las unidades económicas correspondientes a los diferentes sectores institucionales antes mencionados desarrollan actividades de producción de bienes y servicios. Esa producción puede clasificarse por actividades económicas en función de la identificación de unidades productivas homogéneas denominadas establecimientos, para lo cual se toma en cuenta algunos elementos, tales como los tipos de bienes y servicios producidos, los insumos utilizados y tecnología aplicada. En este sentido, las actividades económicas están integradas por establecimientos. Para dicha clasificación se recomiendan los criterios de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas, elaborada por Naciones Unidas. Actualmente, la versión vigente es la Revisión Tercera (Rev. 3), divulgada en 1990.

Las cuentas de producción y de generación del ingreso se elaboran tanto para los sectores institucionales como para las actividades económicas, éstas últimas también llamadas “industrias”. Esto permite elaborar la clasificación cruzada de sectores institucionales y actividades económicas.

V. Descripción de las cuentas

V.1 Cuenta de Producción (Cuenta I)

La cuenta de producción del SCN 1993 se ha definido para medir el valor de la producción, el consumo intermedio y la derivación del Valor Agregado de las actividades económicas y sectores institucionales, el cual constituye el primer saldo contable en la secuencia y estructura del sistema de cuentas. Para la economía en su conjunto, el Producto Interno Bruto (PIB), se obtiene mediante la consolidación de los valores agregados brutos más los impuestos sobre los productos menos las subvenciones a los productos, tal como se ilustra a continuación:

Cuenta de Producción (Cuenta I)

Empleos	Recursos
P.2 Consumo Intermedio	P.1 Producción
	P.11 De mercado
	P.12 Para uso final propio
	P.13 Otra producción no de mercado
	D.31 Impuestos menos subvenciones sobre los productos
B.1.b Valor Agregado, Bruto / Producto Interno, Bruto	
K.1 Consumo de Capital Fijo	
B.1.n Valor Agregado, Neto / Producto Interno, Neto	

Producción de mercado: Es aquella que se vende a precios considerados como económicamente significativos, los cuales influyen en el comportamiento de las cantidades de la oferta y la demanda de bienes y servicios. Se entiende que esta producción se efectúa con fines de obtener ingresos que generen excedente. De acuerdo con el SCN 1993, la producción sectorial y de las actividades económicas se valora preferentemente a precios básicos, es decir, excluyendo los impuestos sobre los productos e incluyendo las subvenciones a los productos.

Particularmente, para la medición de la producción de bienes de una unidad económica en un período considerado, cuando se parte de la información de los estados financieros, puede aplicarse el siguiente método:

Producción = valor de las ventas + otros usos de los bienes producidos + variación de existencias de los bienes terminados y de trabajos en curso.

La valoración de la producción, en términos nominales, debe realizarse considerando los precios vigentes para el momento en que se producen los bienes, excluyéndose las ganancias o pérdidas por tenencia de inventarios que pueden registrarse en la contabilidad empresarial. En cuanto a la medición de la variación de existencias, con el fin de ser coherente con la valoración de la producción, las entradas de productos a las existencias deben expresarse con los precios básicos vigentes en ese instante, en tanto que las salidas han de valorarse conforme a los precios en que se venden. Este procedimiento se le conoce con el nombre de

Método de Inventario Permanente (MIP), con lo cual se eliminan las ganancias por revalorización, ya que los retiros de las existencias no se valoran a sus costos históricos.

Producción para uso final propio: Se refiere a los bienes y servicios producidos para autoconsumo y autoformación de capital. Concretamente se trata de:

- La producción de las empresas no constituidas en sociedad de los hogares y que estos utilizan para su consumo final.
- La producción de cualquier establecimiento que este destine a su formación bruta de capital fijo.

Para este tipo de producción, si no se disponen de precios de referencia de mercado de los mismos o de similares bienes y servicios, se recomienda su valoración en función de sus costos explícitos de producción.

Otra producción no de mercado: Consiste en los bienes y servicios que produce el gobierno general y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, que se suministran a los hogares o a la comunidad en su conjunto en forma gratuita o a precios no significativos. Esta clase de producción se valora mediante la suma de los costos incurridos en consumo intermedio, remuneración de los asalariados, consumo de capital fijo y los otros impuestos menos las subvenciones sobre la producción.

Consumo Intermedio: Es el valor de los bienes y servicios utilizados en el proceso de producción, excluyendo los que constituyen activos fijos de la unidad económica. Dichos bienes y servicios se deben valorar al precio de comprador existente en el momento en que son usados para la producción. En este sentido, incluyen el precio básico, los gastos de transporte pagados por separado, los márgenes de comercio y cualquier impuesto no deducible sobre los bienes y servicios insumidos.

Consumo de capital fijo: Se trata del valor corriente en que disminuye el stock de activos fijos utilizados en la producción, por el deterioro físico, obsolescencia normal o de daños accidentales normales. Dada la importancia de esta variable y en vista que los agentes económicos pueden aplicar diferentes criterios para su medición en la contabilidad empresarial, el SCN plantea que el valor agregado se exprese en forma bruta y neta, lo que repercute en los restantes saldos contables del sistema.

Casos especiales de medición de la producción

Para ciertas actividades económicas, por sus características, se han definido métodos particulares de medición de la producción. Entre esas actividades se encuentran las siguientes:

Agricultura y Ganadería: Para algunos cultivos y la cría de ganado, el proceso de producción, hasta la obtención de los productos, puede durar un tiempo superior al período de referencia considerado.

Estos casos son trabajos en curso, cuyo valor constituye producción del período. La valoración se debe efectuar en función de los costos explícitos incurridos y la imputación de un excedente de explotación o ingreso mixto, de acuerdo con la producción esperada y los respectivos precios. Se trata de realizar una estimación adelantada, que luego debe ajustarse al obtenerse la cosecha o el sacrificio del ganado. Esa producción de trabajos en curso se destina a inventarios mientras se obtiene y comercializa o emplea el producto final, luego al disponerse para la venta u otro tipo de empleo se cancela dicho inventario. Cuando los cultivos corresponden a árboles frutales o ganado para la reproducción, los respectivos trabajos en curso se asignan a la formación bruta de capital fijo.

Producción de maquinarias y construcción: Del mismo modo que en los casos señalados sobre la agricultura, la producción de maquinarias y obras de construcción que requiere un tiempo mayor al del período considerado, se mide como trabajos en curso.

Comercio al por mayor y al detal: La producción de esta actividad se calcula por los márgenes de comercialización de los bienes, el cual se obtiene a través de las ventas menos el costo de ventas, definido este último como la diferencia entre las compras de bienes y la variación de existencia de mercancía para la reventa valorada a precio de reposición. El margen unitario consiste en la diferencia entre el precio de venta y de compra de un bien.

Intermediarios financieros: Se considera que los intermediarios financieros, cuyo principal papel es captar fondos de terceros y prestarlos a otros agentes económicos, una parte importante de sus servicios no lo cobran de manera explícita cuando realizan esta función, en la cual cobran y pagan intereses. Con los diferenciales de intereses recibidos y cancelados financian en gran medida sus gastos y derivan su excedente. Por tal motivo, el SCN establece el criterio de medición indirecta de esos servicios de intermediación, lo cual se denomina Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI). Estos servicios se calculan mediante la diferencia entre el total de la renta de la propiedad recibida y los intereses pagados por los intermediarios financieros. Se excluye la renta proveniente de fondos propios, dado que los mismos no forman parte de la intermediación.

En cuanto al tratamiento de los SIFMI, el SCN 1993 sugiere su distribución entre los distintos usuarios de los servicios de intermediación financiera, como receptores y oferentes de fondos. Para ello, se plantea la conveniencia de determinar y aplicar una tasa de referencia entre las tasas cobradas (activas) y pagadas (pasivas), la cual debe representar el verdadero costo de obtención de fondos. Para los que reciben préstamos la asignación vendría dada mediante la diferencia entre los intereses pagados y la tasa de referencia, en tanto que, por el lado de los que colocan sus fondos en los intermediarios financieros se considera la tasa de interés que estos reciben respecto a la de referencia. Cuando no sea posible determinar esa tasa de referencia pueden aplicarse otras opciones basadas en indicadores vinculados con las operaciones activas y pasivas

de dichos intermediarios. En cualquier caso, la realización de la distribución de los SIFMI significa una modificación del Producto Interno Bruto por el monto que se asigna a la demanda final.

Ahora bien, ante las dificultades metodológicas y estadísticas, el SCN 1993 reconoce que los países pueden preferir seguir aplicando el método contemplado en el SCN de 1968, consistente en que los SIFMI se asignan al consumo intermedio de una actividad ficticia, con valor de producción igual a cero con lo cual no se afecta el nivel del PIB total de la economía.

Producción del banco central: En principio, el SCN recomienda que los servicios de intermediación de los bancos centrales se traten de la misma forma que los restantes intermediarios financieros. Dado que, las reservas internacionales de estas instituciones, las cuales representan una importante fuente de sus ingresos, por lo general son fondos propios, las rentas que generan no se deberían incluir en los SIFMI. De allí que, al tomarse en cuenta principalmente los restantes ingresos por servicios, los valores de producción y valor agregado pueden resultar negativos o relativamente pequeños, lo cual no luciría compatible con el papel que desempeñan los bancos centrales. Por tales motivos, el SCN considera que, al presentarse estas situaciones, podría aplicarse la opción de medir la producción de esas instituciones mediante sus costos explícitos, es decir, de igual manera que el caso del gobierno, pero en el entendido de que se trata de un productor de mercado.

Servicios de seguros: Las empresas de seguros crean reservas técnicas para atender las indemnizaciones. Dichas reservas las invierten en activos financieros y no financieros, a fin de generar ingresos, principalmente bajo la forma de renta de la propiedad. Estas rentas, además de los ingresos por las primas brutas cobradas, influyen en los beneficios o rentabilidad de las empresas dedicadas a los servicios de seguros. De esta forma, con dichas rentas, indirectamente los titulares de las pólizas de seguros también pagan esos servicios. A tales efectos, las rentas provenientes de las reservas técnicas se imputan a los titulares de las pólizas como pagos de primas suplementarias. Para la medición del valor de la producción de seguros se incluye la renta de las reservas técnicas, (prima suplementaria), la diferencia entre primas efectivas ganadas y las indemnizaciones efectivas correspondientes al período considerado, y se restan las variaciones de las reservas actuariales y de las reservas de seguro con participación en los beneficios.

Asociaciones y cámaras empresariales: Estas asociaciones se consideran instituciones productoras de mercado, dado que su objetivo fundamental es prestarle servicios a los agentes económicos productores de mercado. Al respecto, los montos correspondientes a las afiliaciones que cancelan los asociados representan formas de pago de los servicios.

V.2 Cuenta de Distribución y Utilización del Ingreso

V.2.1 Cuenta de Distribución Primaria del Ingreso

Para la distribución del ingreso se han diseñado dos cuentas: generación del ingreso y asignación del ingreso primario

Cuenta de Generación del Ingreso (Cuenta II.1.1)

Esta cuenta muestra los ingresos primarios que se generan en las actividades económicas y sectores institucionales por su participación en el proceso productivo. Se trata de los componentes del valor agregado, lo que puede entenderse como una extensión de la cuenta de producción, que refleja los restantes elementos de la estructura de costos. El saldo contable de esta cuenta viene dado por el Excedente de Explotación o el Ingreso Mixto, según el caso. Seguidamente se presenta el formato de la cuenta.

Cuenta de Generación del Ingreso (Cuenta II.1.1)

Empleos		Recursos	
D.1	Remuneración de los asalariados	B.1.b	Valor Agregado, Bruto / Producto Interno, Bruto
D.11	Sueldos y salarios		
D.12	Contribuciones sociales de los empleadores		
D.121	Contribuciones sociales efectivas		
D.122	Contribuciones sociales imputadas		
D.2	Impuestos sobre la producción y las importaciones		
D.21	Impuestos sobre los productos		
D.29	Otros impuestos sobre la producción		
D.3	Subvenciones		
D.31	Subvenciones a los productos		
D.39	Otras Subvenciones a la producción		
B.2	Excedente de explotación		
B.3	Ingreso mixto		

Cuenta de Asignación del Ingreso Primario (Cuenta II.1.2)

Esta cuenta se ha definido para los agentes o sectores institucionales como perceptores de ingresos primarios, provenientes de la producción y de los generados por la tenencia de activos financieros y tangibles no producidos, es decir la renta de la propiedad de las unidades institucionales. Estos ingresos y egresos, dan como resultado el Saldo de Ingresos Primarios, o Ingreso Nacional para la economía en su conjunto. A continuación se muestra el formato de la referida cuenta.

Cuenta de Asignación del Ingreso Primario (Cuenta II.1.2)

Empleos		Recursos	
D.4	Renta de la Propiedad	B.2	Excedente de explotación
D.41	Intereses	B.3	Ingreso mixto
D.42	Renta distribuida de las sociedades	D.1	Remuneración de los asalariados
D.421	Dividendos	D.11	Sueldos y salarios
D.422	Retiros de la renta de las cuasisociedades	D.12	Contribuciones sociales de los empleadores
D.43	Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa	D.121	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores
D.44	Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros	D.122	Contribuciones sociales imputadas de los empleadores
D.45	Renta de la tierra	D.2	Impuestos sobre la producción y las importaciones
		D.21	Impuestos sobre los productos
		D.211	Impuestos tipo valor agregado (IVA)
		D.212	Impuestos y derecho sobre las importaciones excluyendo el IVA
		D.2121	Derecho de importación
		D.2122	Impuestos sobre las importaciones, excluyendo el IVA y los derechos
		D.213	Impuestos sobre las exportaciones
		D.214	Impuestos sobre los productos, excepto el IVA y los impuestos sobre las importaciones y exportaciones
		D.29	Otros impuestos sobre la producción

	D.3	Subvenciones
	D.31	Subvenciones a los productos
	D.311	Subvenciones a las importaciones
	D.312	Subvenciones a las exportaciones
	D.319	Otras subvenciones a los productos
	D.39	Otras subvenciones a la producción
	D.4	Renta de la propiedad
	D.41	Intereses
	D.42	Renta distribuida de las sociedades
	D.421	Dividendos
	D.422	Retiros de la renta de las cuasisociedades
	D.43	Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa
	D.44	Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros
	D.45	Renta de la tierra
B.5	Saldo de ingresos primarios / ingreso nacional	

Las partidas componentes de esta cuenta varían según el sector que se trate, incidiendo en el saldo de ingresos primarios; así tenemos que los impuestos sobre la producción y las importaciones figuran como ingresos en el sector gobierno, y las remuneraciones de los asalariados en el sector hogares, en tanto que los conceptos de renta de la propiedad pueden registrarse en cualquier sector institucional. A nivel total del país, la sumatoria de los saldos de ingresos primarios sectoriales da como resultado el Ingreso Nacional.

A continuación se muestran las definiciones conceptuales de las variables contenidas en dichas cuentas:

Remuneración de los asalariados: Comprende los sueldos y salarios, en dinero y en especie, que los empleadores otorgan a sus empleados y

obreros por el trabajo realizado durante un tiempo determinado, así como las contribuciones para la seguridad social de los trabajadores.

Los sueldos y salarios, incluyen las asignaciones nominales básicas, horas extras, suplencias, bonos vacacionales, utilidades, aguinaldos, bonos por méritos, aportes patronales a fondos de ahorro, entre otros conceptos.

Las contribuciones sociales tienen como finalidad garantizar a los asalariados el derecho de recibir una prestación social en situaciones que pueden afectar negativamente su bienestar o su ingreso, pueden ser efectivas e imputadas. Las efectivas se refieren a los aportes que los empleadores realizan a las instituciones o fondos relacionados con seguridad social, administrados por ellos mismos o por terceros. Las contribuciones sociales imputadas se registran cuando los empleadores suministran directamente prestaciones sociales a sus trabajadores, sin haber creado un fondo o reserva especial para ese fin.

Impuestos sobre la producción y las importaciones: Los impuestos son pagos obligatorios al gobierno, sin contrapartidas de suministro directo de bienes y servicios. En los impuestos en referencia se distinguen los que se aplican sobre los productos y los otros de carácter general sobre la producción.

Los impuestos sobre los productos son aquellos que se pagan sobre un determinado bien o servicio, cuando se producen, importan,

venden o transfieren. Se incluyen el impuesto al valor agregado y similares, derechos de importación, impuestos sobre las importaciones, impuestos sobre las exportaciones, otros impuestos a los productos, tales como impuestos a las ventas de ciertos bienes y servicios e impuestos específicos sobre bebidas alcohólicas, cigarrillos y hoteles, entre otros.

Los otros impuestos sobre la producción, se refieren a los que suelen pagar las empresas por los activos fijos, tierra, mano de obra y otros elementos utilizados en la producción, así como por la explotación de la actividad económica en general. Estos impuestos se incluyen en los componentes del valor agregado por actividad económica o sector institucional.

Subvenciones: Consisten en pagos corrientes sin contrapartida que el gobierno realiza a las empresas a fin de influir principalmente en los precios de venta o la producción. En este sentido, las subvenciones pueden ser a los productos y a la producción en general. Entre las subvenciones a los productos figuran las referidas a las importaciones, exportaciones y sobre otros renglones específicos. Las otras subvenciones a la producción, que reciben las empresas por su actividad productiva, ajustan los componentes de costos del valor agregado. Como ejemplo de estas subvenciones tenemos las relacionadas con los costos de la mano de obra.

Excedente de explotación e ingreso mixto: El excedente de explotación es el saldo contable que se obtiene en la cuenta de generación del ingreso correspondiente a las sociedades y a los servicios imputados de viviendas habitadas por sus propietarios. El término ingreso mixto se ha definido como el excedente que se determina en la mencionada cuenta para las empresas no constituidas en sociedad, en virtud de que ese saldo contiene implícitamente un componente de remuneración de los asalariados y la ganancia por la actividad productiva de esa unidad económica.

Renta de la propiedad: Se define como la renta que reciben los agentes económicos por la tenencia de activos financieros o activos tangibles no producidos. En este concepto se incluyen:

- Intereses por depósitos, préstamos, cuentas por cobrar, títulos valores distintos de acciones, entre otros activos.
- Dividendos derivados de la tenencia de acciones.
- Retiros de ingresos de las empresas tipo cuasisociedades por parte de sus propietarios.
- Utilidades reinvertidas generadas por la inversión extranjera directa
- Renta atribuida a los titulares de las pólizas de seguros.
- Renta por el alquiler de tierras y terrenos.

Particularmente, el caso de la renta atribuida a los titulares de las pólizas de seguros, se refiere a la imputación por la renta de la inversión de las reservas técnicas, para lo cual se asume como sí las empresas de seguro

pagaran dicha renta a los agentes económicos que contratan las pólizas, y que estos devuelven a esas empresas como prima suplementaria que se incluye en la medición de la producción de los servicios de seguros.

V.2.2 Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso (Cuenta II.2)

En esta cuenta se registra la redistribución del ingreso, la cual ocurre mediante transferencias corrientes entre los sectores institucionales. Al respecto, partiendo del Saldo de Ingresos Primarios antes indicado, se incluyen las transferencias corrientes recibidas y pagadas, para derivar el Ingreso Disponible. Tales transferencias se clasifican en impuestos corrientes, sobre el ingreso y la riqueza, contribuciones y prestaciones sociales y otras transferencias corrientes. A continuación se describen los flujos registrados en la cuenta.

Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso (Cuenta II.2)

Empleos	Recursos
D.5 Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	B.5 Saldo de ingresos primarios / ingreso nacional
D.51 Impuestos sobre el ingreso	D.5 Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.
D.59 Otros impuestos corrientes	D.51 Impuestos sobre el ingreso
D.61 Contribuciones sociales	D.59 Otros impuestos corrientes
D.611 Contribuciones sociales efectivas	D.61 Contribuciones sociales
D.6111 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores	D.611 Contribuciones sociales efectivas
D.6112 Contribuciones sociales de los asalariados	D.6111 Contribuciones sociales efectivas de los empleadores
D.61121 Contribuciones sociales obligatorias de los asalariados	D.6112 Contribuciones sociales de los Asalariados
D.61122 Contribuciones sociales voluntarias de los asalariados	D.6113 Contribuciones sociales de los autónomos y de las personas desempleadas
D.6113 Contribuciones sociales de los Autónomos y de las personas desempleadas	D.612 Contribuciones sociales imputadas
D.612 Contribuciones sociales imputadas	D.62 Prestaciones sociales distintas de las Transferencias sociales en especie
D.62 Presentaciones sociales distintas de las Transferencias sociales en especie	D.621 Prestaciones de la seguridad social en dinero
D.621 Prestaciones de la seguridad social en dinero	D.622 Prestaciones sociales privada basadas en fondos especiales
D.622 Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales	D.623 Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales
D.623 Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales	D.624 Prestaciones de asistencia social en dinero
D.624 Prestaciones de asistencia social en dinero	D.7 Otras transferencias corrientes
D.7 Otras transferencias corrientes	D.71 Primas netas de seguros no de vida
D.71 Primas netas de seguros no de vida	D.72 Indemnizaciones de seguros no de vida
D.72 Indemnizaciones de seguros no de vida	D.73 Transferencias corrientes dentro del Gobierno general
D.73 Transferencias corrientes dentro del gobierno general	D.74 Cooperación internacional corriente
D.74 Cooperación internacional corriente	D.75 Transferencia corrientes diversas
D.75 Transferencias corrientes diversas	
B.6 Ingreso disponible	

Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.: Esta clase de impuestos se aplica sobre los beneficios de las sociedades e ingresos de los hogares; de allí que se registran como gastos de estos sectores e ingresos del gobierno. Como ejemplo de estos impuestos tenemos el impuesto sobre la renta que se aplica a las empresas y personas naturales y los impuestos a las ganancias obtenidas por los ganadores de loterías y de juegos de azar.

Contribuciones sociales: Comprende las contribuciones que efectúan a las instituciones o fondos relacionados con la seguridad social, los empleadores (efectivas e imputadas), asalariados, trabajadores autónomos o por cuenta propia y las personas desempleadas.

En el caso de las contribuciones sociales efectivas de los empleadores, el registro en el SCN se realiza de la siguiente manera:

- En las cuentas de generación del ingreso del empleador y de asignación del ingreso primario de los hogares, formando parte de las remuneraciones de los asalariados.
- En las cuentas de distribución secundaria del ingreso, como un pago de los hogares a las instituciones o fondos relacionados con la seguridad social.

En cuanto a las contribuciones sociales imputadas, que ocurren cuando los empleadores otorgan directamente beneficios sociales a sus

trabajadores sin disponer de un fondo especial, se deben imputar las respectivas contribuciones, en el marco de la coherencia contable que requiere el SCN. Por razones prácticas suele adoptarse el valor de la prestación social suministrada como equivalente de la contribución social imputada. Para el registro, se procede de la forma siguiente:

- En las cuentas de generación del ingreso del empleador y de asignación del ingreso de los hogares se incluye la referida imputación en la remuneración de los asalariados.
- En las cuentas de distribución secundaria del ingreso, el monto de la imputación se incluye en el gasto de los hogares y en el ingreso de los empleadores, como si los primeros pagasen la contribución a una institución o fondo de seguridad social.

Prestaciones sociales: Comprende los beneficios que brindan los sistemas de seguridad social y las prestaciones de asistencia social. Las prestaciones de seguridad social son suministradas por las instituciones de seguros sociales, fondos especiales y otros entes que participan en las actividades específicas de estos sistemas, así como por los propios empleadores.

De acuerdo con el enfoque y estructura del SCN, en la cuenta de distribución secundaria del ingreso se registran las prestaciones sociales, excepto las que constituyen transferencias sociales en especie; estas últimas figuran en la cuenta de redistribución del ingreso en especie.

Las prestaciones que se incluyen en la cuenta de distribución secundaria del ingreso se refieren a:

- Las que pagan en dinero los seguros sociales a los hogares, tales como, por enfermedad, invalidez, maternidad, pensión de jubilación y supervivencia, entre otras.
- Las basadas en fondos especiales que administran las empresas de seguros u otras unidades, las cuales pueden ser iguales o similares a las antes indicadas.
- Las otorgadas por los empleadores no basadas en fondos o reservas especiales, las cuales pueden abarcar pagos por enfermedad, accidentes, maternidad, jubilación, incapacidad, servicios médicos, entre otras prestaciones.
- Las prestaciones de asistencia social en dinero que el gobierno general o las instituciones privadas sin fines de lucro pagan a los hogares.

Otras transferencias corrientes: Se incluyen las primas netas e indemnizaciones de seguros no de vida, transferencias corrientes entre los entes que conforman el gobierno general, aportes a organizaciones internacionales y otras transferencias de carácter corriente.

Las primas netas de seguros no de vida se determinan mediante la diferencia entre las primas brutas, incluyendo las suplementarias, y el costo del servicio. El monto residual así obtenido representa la cobertura de riesgo.

En cuanto a las transferencias corrientes diversas, se destacan las realizadas a las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, tales como cuotas de afiliación, donaciones, etc.; las remesas que envían las personas a familiares en el exterior; las multas y sanciones impuestas por órganos judiciales y otras instituciones del gobierno; y las transferencias implícitas en los pagos de loterías y juegos de azar. Respecto a estas últimas, los montos pagados por loterías y apuestas incluyen un componente de costo del servicio que se cancela a la unidad económica que administra el juego, y un segundo elemento consistente en una transferencia corriente entre los hogares participantes.

V.2.3 Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie (Cuenta II.3)

Esta cuenta tiene la finalidad de mostrar las transferencias sociales en especie que reciben los hogares provenientes del gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, las cuales pueden consistir en prestaciones sociales en especie y suministro de bienes y servicios individuales no de mercado a los hogares. Con estas transferencias aumenta el ingreso disponible del sector hogares, lo cual se refleja en su consumo final efectivo. El formato de la referida cuenta es el siguiente.

Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie (Cuenta II.3)

Empleos		Recursos	
D.63	Transferencias sociales en especie	B.6	Ingreso disponible
D.631	Prestaciones sociales en especie	D.63	Transferencias sociales en especie
D.6311	Reembolsos por prestaciones de la seguridad social	D.631	Prestaciones sociales en especie
D.6312	Otras prestaciones de la seguridad social en especie	D.6311	Reembolsos por prestaciones de la seguridad social
D.6313	Prestaciones de asistencia social en Especie	D.6312	Otras prestaciones de la seguridad social en especie
D.632	Transferencias de bienes y servicios individuales no de mercado	D.6313	Prestaciones de asistencia social en especie
		D.632	Transferencia de bienes y servicios individuales no de mercado
B.7	Ingreso disponible ajustado		

Prestaciones sociales en especie: Se incluyen los siguientes aspectos: reembolsos y suministros de bienes y servicios que realizan las instituciones o fondos de seguridad social a los hogares; y transferencias en especie relacionadas con la asistencia social que brinda el gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Transferencias de bienes y servicios individuales no de mercado: Se refieren a los bienes y servicios que reciben los hogares en forma gratuita o a precios económicamente no significativos provenientes de las unidades del gobierno general y de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, incluye tanto los producidos por estos sectores institucionales como por productores de mercado.

V.2.4 Cuenta de Utilización del Ingreso (Cuenta II.4.)

Mediante estas cuentas se observa como los hogares, el gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares distribuyen el ingreso disponible entre el consumo final y el ahorro. Dado que los hogares reciben transferencias sociales en especie, interesa mostrar la cuenta de utilización del ingreso disponible inicial y luego la cuenta de utilización del ingreso disponible ajustado. De allí que estas cuentas son muy importantes para los señalados sectores institucionales y la economía en su conjunto.

Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible (Cuenta II.4.1)

Recursos		Empleos	
P.3	Gasto de Consumo final	B.6	Ingreso disponible
P.31	Gasto de consumo individual		
P.32	Gasto de consumo colectivo	D.8	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones
D.8	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones		
B.8	Ahorro / Saldo corriente con el exterior		

Cuenta de Utilización del Ingreso Disponible Ajustado (Cuenta II.4.2)

Recursos		Empleos	
P.4	Consumo final efectivo	B.7	Ingreso disponible ajustado
P.41	Consumo individual efectivo	D.8	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones
P.42	Consumo colectivo efectivo		
D.8	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones		
B.8	Ahorro / Saldo corriente con el exterior		

En la primera cuenta, partiendo del saldo correspondiente al ingreso disponible que se obtiene en la cuenta de distribución secundaria del ingreso, se agrega una partida de ajuste por la variación registrada en la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones. Al relacionarse estos conceptos con los gastos totales de consumo final se determina el ahorro.

En la segunda cuenta se incluye el ingreso disponible ajustado que se calcula en la cuenta de redistribución del ingreso en especie, así como el consumo final efectivo de los sectores involucrados en las transacciones de transferencias sociales en especie. En este sentido, para los hogares su consumo final efectivo queda constituido por su gasto individual y las transferencias sociales en especie provenientes del gobierno y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares, en tanto que para el gobierno su consumo final efectivo es de

carácter colectivo. Por convencionalismo, se considera que el gasto de consumo de las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares es de carácter individual, y se transfiere a los hogares.

Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones: Se considera que los fondos de pensiones constituyen activos financieros de los hogares, ya que estos tienen derechos sobre dichos fondos; de allí que los aportes y cobro de pensiones significan adquisición y disposición de activos financieros. Dado que, las contribuciones y prestaciones sociales se registran en la cuenta de distribución secundaria del ingreso, incidiendo en el ingreso disponible de los hogares es necesario aplicar una partida de ajuste al ingreso disponible, antes del cálculo del ahorro de los hogares, para la conciliación entre este saldo y el asiento que se efectúa en la cuenta financiera por concepto de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones.

Gasto de consumo final y consumo final efectivo de los hogares: El gasto de consumo final de los hogares se refiere a las compras de bienes y servicios, excepto en activos fijos, que realiza este sector. El consumo final individual efectivo comprende dichas compras y las transferencias sociales en especie que le suministran a los hogares el gobierno general y las instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares.

Gasto de consumo final del gobierno y de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares: Los gastos de consumo final de estos sectores institucionales se dividen en individuales y colectivos. Los gastos individuales son realizados por estos sectores para el suministro de bienes y servicios, como transferencias en especie, al sector hogares. Como ejemplo, se tienen los servicios de enseñanza, salud, entre otros conceptos. Los gastos colectivos son aquellos que efectúan las unidades del gobierno en beneficio de la comunidad en general, tales como seguridad y defensa, orden público, saneamiento, servicios públicos generales y otros.

El ahorro representa la parte del ingreso disponible que no se gasta en bienes y servicios de consumo final. En el contexto de la economía total el ahorro de los sectores institucionales equivale al saldo corriente con el exterior.

V.3 Cuenta de Acumulación

V.3.1 Cuenta de Capital (Cuenta III.1)

La cuenta de capital forma parte del conjunto de cuentas de acumulación, las cuales se relacionan estrechamente con los balances de apertura y de cierre de las unidades y sectores institucionales. Tiene como propósito registrar las transacciones de activos no financieros, donde se incluye la formación bruta de capital. Al relacionar las adquisiciones netas de activos no financieros con el ahorro y las transferencias netas de capital se obtiene el saldo denominado Préstamo

neto (superávit)/Endeudamiento neto (déficit). Asimismo, esta cuenta refleja las variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital. A continuación se ilustra el formato de la cuenta.

Cuenta de Capital (Cuenta III.1)

Variación de activos		Variación de pasivos y del valor neto	
P.51	Formación bruta de capital fijo	B.8n	Ahorro neto / saldo corriente con el exterior
P.511	Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos tangibles		
P.5111	Adquisiciones de activos fijos tangibles nuevos	D.9	Transferencias de capital recibidas
P.5112	Adquisiciones de activos fijos tangibles existentes	D.91	Impuestos sobre el capital
P.5113	Disposiciones de activos fijos tangibles existentes	D.92	Donaciones para inversión
P.512	Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos intangibles	D.99	Otras transferencias de capital
P.5121	Adquisiciones de activos fijos intangibles nuevos		
P.5122	Adquisiciones de activos fijos intangibles existentes	D.9	Transferencias de capital pagadas
P.5123	Disposiciones de activos fijos intangibles existentes	D.91	Impuestos sobre el capital
P.513	Adiciones al valor de los activos no financieros no producidos	D.92	Donaciones para inversión
P.5131	Mejoras importantes de activos no financieros no producidos	D.99	Otras transferencias de capital
P.5132	Costos de transferencias de la propiedad de activos no financieros no producidos		
K.1	Consumo de capital fijo		
P.52	Variaciones de existencias		
P.53	Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos		
K.2	Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos		
K.21	Adquisiciones menos disposiciones de tierras y terrenos y otros activos tangibles no producidos		
K.22	Adquisiciones menos disposiciones de activos intangibles no producidos		
B.9	Préstamo neto (+)/endeudamiento neto(-)	B.10.1	Variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital

Transferencias de capital: Comprende las transferencias de bienes que constituyen activos, o de dinero para la adquisición de los mismos. También se incluyen la condonación de deudas, los impuestos sobre los activos o el patrimonio y otros impuestos sobre transferencias de capital, tales como herencias o derechos sucesorales.

Formación bruta de capital fijo: Consiste en el valor de las adquisiciones, menos las disposiciones de activos fijos, tangibles e intangibles, y las adiciones al valor de los activos no financieros no producidos, que utilizan, durante varios períodos, las unidades y sectores institucionales en la producción de bienes y servicios.

Entre los activos fijos tangibles se distinguen las viviendas, otras obras de construcción, maquinarias y equipos y activos cultivados. Estos últimos se refieren a las plantaciones de árboles permanentes o semipermanentes para la obtención de productos, tales como frutales, caucho, entre otros, así como a la ganadería destinada a la reproducción y producción de leche.

Los activos fijos intangibles están constituidos por los gastos en exploración petrolera y de otros minerales; programas de informática con duración superior a un año; originales para esparcimiento como son los inherentes a películas, programas de radio y televisión y de obras literarias.

Las adiciones al valor de los activos no financieros no producidos comprenden las mejoras importantes realizadas a esos activos, destacándose los gastos dirigidos al mejoramiento de la calidad productiva de las tierras y terrenos. Asimismo, se considera que los costos del traspaso de la propiedad de los activos fijos forman parte integrante de la formación bruta de capital fijo. Entre estos costos se destacan honorarios profesionales, comisiones e impuestos.

Particularmente en el caso del sector gobierno, el SCN 1993 recomienda que los gastos para equipamiento militar pueden tratarse como gastos de inversión o de carácter corriente, dependiendo del tipo y uso de esos bienes. En este sentido, las armas y equipos de guerra para la destrucción no deben considerarse como activos fijos. En cambio, los equipos y construcciones que puedan tener uso militar y civil se deben tratar como formación bruta de capital fijo, por ejemplo: aeropuertos, hospitales, carreteras, entre otros.

Variación de Existencias: Comprende los flujos de inventarios de productos terminados que produce la unidad económica, trabajos en curso, materia prima, materiales y suministros y mercancías para la reventa.

En cuanto a los trabajos en curso, como se ha señalado antes, se refiere a los casos en que el proceso productivo para la obtención del producto requiere un tiempo que supera el período de referencia que se esté considerando. Ello ocurre en varias actividades económicas, como

son, por ejemplo, agricultura, ganadería, construcción de obras y producción de buques. Se trata de la asignación de valor al trabajo ejecutado durante el período considerado, con base a los costos explícitos incurridos y el excedente de explotación o ingreso mixto correspondiente. Al finalizar el proceso productivo, se registra la disminución de las existencias acumuladas de los trabajos en curso de períodos anteriores.

Objetos valiosos: Se incluyen las pinturas, esculturas y otras obras de arte y antigüedades, así como joyas, piedras y metales preciosos que las unidades económicas adquieren y mantienen principalmente como depósito de valor.

Activos no financieros no producidos: Consisten en tierras y terrenos y otros activos tangibles e intangibles no producidos.

En cuanto a los otros activos tangibles no producidos se incluyen los activos del subsuelo, como son minas de carbón, de minerales metálicos y no metálicos. Los activos intangibles no producidos se refieren a los derechos patentados y fondos de comercio adquiridos, entre otros.

V.3.2 Cuenta Financiera (Cuenta III.2)

La cuenta financiera tiene por finalidad mostrar el registro de las transacciones correspondientes a los activos financieros y los pasivos que

tienen lugar entre los sectores institucionales internos y entre estos con el exterior. Constituye la última de la secuencia de las cuentas que registra las transacciones entre los sectores, siendo su saldo contable igual al que se deriva en la cuenta capital antes descrita. Refleja cómo los sectores superávitarios o prestamistas netos mediante la adquisición de activos financieros otorgan recursos a los sectores deficitarios o con endeudamiento neto.

Los activos financieros-pasivos, según el SCN 1993, se clasifican en siete grandes categorías de instrumentos, tomando en cuenta los criterios del grado de liquidez y los aspectos jurídicos que norman las relaciones entre los acreedores y deudores. La clasificación es la siguiente:

- ❑ Oro monetario y derechos especiales de giro (DEG)
- ❑ Dinero legal y depósitos
- ❑ Valores distintos de acciones
- ❑ Préstamos
- ❑ Acciones y otras participaciones de capital
- ❑ Reservas técnicas de seguros
- ❑ Otras cuentas por cobrar/ por pagar

Respecto a los criterios para la valoración y registro, se recomienda que los activos financieros se expresen conforme a los precios en que se transan, excluyendo cualquier operación adicional o recargo que implique costo de servicio, debiendo coincidir el momento de contabilización entre los agentes económicos que intervienen. De esta

forma se facilita la conciliación y armonización de las partidas y contrapartidas entre los diferentes sectores institucionales.

Las transacciones financieras pueden consistir en aumentos o disminuciones de activos y de pasivos; de allí que el registro en forma bruta o neta de cada clase de instrumento dependerá de la disponibilidad y fuentes de información. En tal sentido, por lo general, cuando se utilizan los balances de las unidades institucionales, el registro y presentación de las transacciones suele hacerse en términos netos. A continuación se describe el contenido de la cuenta financiera.

Oro monetario y Derechos Especiales de Giro (DEG): Estos conceptos constituyen activos de las autoridades monetarias, específicamente del Banco Central. Las transacciones con oro monetario que se registran en la cuenta financiera son las correspondientes a compra-venta entre autoridades monetarias. Asimismo, el registro de los DEG, que son activos de reservas internacionales creados por el FMI, se refiere a las operaciones entre los bancos centrales.

Dinero legal y depósitos: Esta clase se subdivide en dinero legal, depósitos transferibles y otros depósitos. El dinero legal se refiere a los billetes y monedas de curso legal en circulación, nacional y extranjera. Los depósitos transferibles comprenden principalmente los depósitos a la vista o similares. En los otros depósitos se incluyen los depósitos a plazo, certificados de depósitos no transferibles, entre otros.

Valores distintos de acciones: Es importante distinguir estos instrumentos según el plazo, a cuyos efectos, por lo general, se adopta el criterio referencial de hasta un año para el corto plazo y más de un año para el largo plazo. Entre estos instrumentos figuran los bonos, letras del tesoro, efectos comerciales y otros títulos valores diferentes a las acciones.

Préstamos: Este instrumento se crea cuando los acreedores prestan fondos directamente a los deudores. Estas transacciones se realiza principalmente entre las instituciones financieras en su función como intermediarios y los restantes sectores, también pueden clasificarse según el plazo (corto y largo).

Acciones y otras participaciones de capital: Comprenden todos aquellos instrumentos que dan derecho a dividendos en función de los beneficios que obtengan las empresas.

Reservas técnicas de seguros: En esta partida se incluyen la participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones, así como el pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes.

Las reservas técnicas de seguros de vida que constituyen las empresas de seguros, así como las reservas que mantienen los fondos de pensiones, representan activos financieros de los hogares. En este sentido, la participación neta de los hogares, viene dada por la variación

producto de transacciones que significan adiciones menos disminuciones de dichas reservas.

El pago anticipado de primas ocurre cuando el vencimiento de las primas de seguros pagadas excede a la fecha de elaboración del balance de la empresa de seguro, quedando pendiente una parte de dichas primas para el período siguiente. Esa porción, considerada como un pago anticipado de primas, constituyen un activo de los titulares de las pólizas. Por otra parte, las reservas que las empresas de seguros tienen en previsión para cubrir indemnizaciones por litigios, se tratan como activos de los beneficiarios y pasivos de las empresas de seguros.

Otras cuentas por cobrar/por pagar: Se incluyen los créditos comerciales, los anticipos por trabajos en curso o que van a realizarse, y otras cuentas por cobrar/por pagar, tales como las relacionadas con impuestos, sueldos y salarios, entre otros conceptos.

Cuenta Financiera (Cuenta III.2)

Variación de Activos		Variación de pasivos	
F	Adquisición neta de activos financieros	F	Emisión neta de pasivos
F.1	Oro monetario y DEG		
F.2	Dinero legal y depósitos	F.2	Dinero legal y depósitos
F.21	Dinero legal	F.21	Dinero legal
F.22	Depósitos transferibles	F.22	Depósitos transferibles
F.29	Otros depósitos	F.29	Otros depósitos
F.3	Valores distintos de acciones	F.3	Valores distintos de acciones
F.31	A corto plazo	F.31	A corto plazo
F.32	A largo plazo	F.32	A largo plazo
F.4	Préstamos	F.4	Préstamos

F.41	A corto plazo	F.41	A corto plazo
F.42	A largo plazo	F.42	A largo plazo
F.5	Acciones y otras participaciones de capital	F.5	Acciones y otras participaciones de capital
F.6	Reservas técnicas de seguros	F.6	Reservas técnicas de seguros
F.61	Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones	F.61	Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones
F.611	Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida	F.611	Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida
F.612	Participación neta de los hogares en los fondos de pensiones	F.612	Participación neta de los hogares en los fondos de pensiones
F.62	Pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes	F.62	Pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes
F.7	Otras cuentas por cobrar	F.7	Otras cuentas por pagar
F.71	Créditos y anticipos comerciales	F.71	Créditos y anticipos comerciales
F.79	Otras cuentas por cobrar	F.79	Otras cuentas por pagar
		B.9	Préstamo neto(+)/ Endeudamiento neto (-)

V.3.3 Cuentas de Otras Variaciones de Activos (Cuenta III.3.)

El propósito de estas cuentas es reflejar las variaciones que experimentan los activos y pasivos, que no obedecen a transacciones propiamente dichas entre los sectores institucionales. Tales variaciones pueden originarse en el volumen o en los precios de los activos. De allí que, para el registro de estos flujos se han definido dos cuentas: la Cuenta de Otras Variaciones del Volumen de activos y la Cuenta de Revalorización. Los resultados de estas cuentas, junto con las correspondientes a las cuentas de capital y financiera, totalizan las variaciones entre los balances de cierre y de apertura del período considerado.

V.3.3.1 Cuenta de Otras Variaciones del Volumen de Activos (Cuenta III.3.1)

Esta cuenta es para el registro de cualquier alteración en el volumen y valor de los activos, no financieros y financieros, y pasivos, motivado a los siguientes hechos: descubrimientos o agotamiento de recursos del subsuelo; destrucción de activos por acontecimientos extraordinarios (desastres naturales y guerras); cambios en la clasificación de las unidades institucionales y de los activos, y otras causas especiales. Seguidamente se presenta el formato de la cuenta en referencia.

Cuenta de otras variaciones del volumen de activos (Cuenta III.3.1)

Variación de activos		Variación de pasivos y del valor neto	
AN	Activos no financieros	AF	Pasivos
AN.1	Activos Producidos	K.7	Pérdidas por catástrofes
K.4	Aparición económica de activos producidos	K.8	Expropiaciones sin indemnización
K.7	Pérdidas por catástrofes	K.10	Otras variaciones del volumen de activos financieros y pasivos n.c.p.
K.8	Expropiaciones sin indemnización	K.12	Cambios de clasificaciones y estructura
K.9	Otras variaciones del volumen de activos no financieros n.c.p	K.12.1	Cambios de clasificación sectorial y estructura
K.12	Cambios de clasificación estructura	K.12.2	Cambios de clasificación de activos y pasivos
K.12.1	Cambio de clasificación sectorial y estructural	K.12.22	Cambios de clasificación de activos o pasivos distintos de la monetización/desmonetización del oro
K.12.2	Cambio de clasificación de activos y pasivos		de los cuales:
K.12.21	Monetización/desmonetización del oro	AF.2	Dinero legal y depósitos
K.12.22	Cambios de clasificación de activos o pasivos distintos de la monetización/desmonetización del oro	AF.3	Valores distintos de acciones
	De los cuales	AF.4	Préstamos
AN.11	Activos fijos	AF.5	Acciones y otras participaciones de capital
AN.12	Existencias	AF.6	Reservas técnicas de seguros
AN.13	Objetos valiosos	AF.7	Otras cuentas por pagar
AN.2	Activos no producidos		
K.3	Aparición económica de activos no producidos		
K.5	Crecimiento natural de recursos biológicos no		

Cuenta de otras variaciones del volumen de activos

(continuación)

	cultivados	
K.6	Desaparición económica de activos no producidos	
K.61	Agotamiento de activos naturales	
K.62	Otra desaparición económica de activos no producidos	
K.7	Pérdidas por catástrofes	
K.8	Expropiaciones sin indemnizaciones	
K.9	Otras variaciones del volumen de activos no financieros n.c.p	
K.12	Cambios de clasificaciones y estructura	
K.12.1	Cambios de clasificaciones sectorial y estructura	
K.12.2	Cambios de clasificaciones de activos y pasivos	
K.12.22	Cambios de clasificación de activos o pasivos distintos de la monetización / desmonetización del oro	
	De los cuales:	
AN.21	Activos tangibles no producidos	
AN.22	Activos intangibles no producidos	
AF	Activos financieros	
K.7	Pérdidas por catástrofes	
K.8	Expropiaciones sin indemnización	
K.10	Otras variaciones del volumen de activos financieros y pasivos n.c.p	
K.12	Cambios de clasificaciones y estructura	
K.12.1	Cambios de clasificación sectorial y estructura	
K.12.2	Cambios de clasificación de activos y pasivos	
K.12.21	Monetización/desmonetización del oro	
K.12.22	Cambios de clasificación de activos o pasivos distintos de la monetización/desmonetización del oro	
	De los cuales:	
AF.1	Oro monetario y DEG	
AF.2	Dinero legal y depósitos	
AF.3	Valores distintos de acciones	
AF.4	Préstamos	
AF.5	Acciones y otras participaciones de capital	
AF.6	Reservas técnicas de seguros	
AF.7	Otras cuentas por cobrar	
		B.10.2 Variaciones del valor neto debidas a otras variaciones del volumen de activos

V.3.3.2 Cuenta de Revalorización (Cuenta III.3.2)

En esta cuenta se registran las ganancias o pérdidas nominales, debido a la revalorización o reducción de valor de las tenencias de activos y pasivos durante un período determinado. Estas ganancias o pérdidas que pueden ser realizadas o no, se originan en la variación de los precios de los activos y pasivos. También pueden medirse en términos reales y neutrales, a cuyos efectos se han definido las dos sub-cuentas respectivas.

A continuación se muestra el formato de la cuenta de revalorización.

Cuenta de Revalorización (Cuenta III.3.2)

Variaciones de activos		Variaciones de pasivos y del valor neto	
K.11	Ganancias(+) / pérdidas(-) por tenencias nominales	K.11	Ganancias(-) / pérdidas(+) por tenencias nominales
AN	Activos no financieros	AF	Pasivos
AN.1	Activos producidos	AF.2	Dinero legal y depósitos
AN.11	Activos fijos	AF.3	Valores distintos de acciones
AN.12	Existencias	AF.4	Préstamos
AN.13	Objetos valiosos	AF.5	Acciones y otras participaciones de capital
AN.2	Activos no producidos	AF.6	Reservas técnicas de seguros
AN.21	Activos tangibles no producidos	AF.7	Otras cuentas por pagar
AN.22	Activos intangibles no producidos		
AF	Activos financieros		
AF.1	Oro monetario y DEG		
AF.2	Dinero legal y depósitos		
AF.3	Valores distintos de acciones		
AF.4	Préstamos		
AF.5	Acciones y otras participaciones de capital		
AF.6	Reservas técnicas de seguros		
AF.7	Otras cuentas por cobrar		
		B.10.3	Variaciones del valor neto debidas a ganancias/pérdidas por tenencias nominales

V.4 Balances (Cuenta III)

Los Balances registran los valores de los activos y pasivos existentes de las unidades institucionales para un momento dado. El saldo contable resultante de la diferencia entre activos y pasivos se denomina valor neto. Con los balances se cierra la secuencia de las cuentas institucionales del SCN, ya que se relacionan con las cuentas de flujos, concretamente con las de acumulación. Así tenemos que, el valor de los activos-pasivos del balance de apertura, más las adquisiciones menos las disposiciones que se registran en las cuentas de capital y financiera, más las otras variaciones de activos, es igual al balance de cierre.

En el Balance, los activos se clasifican en forma similar que en las cuentas de acumulación, en no financieros, producidos y no producidos, y activos financieros, desagregados a su vez por principales clases de instrumentos a los fines del análisis económico. Al compararse los resultados de los balances de cierre y de apertura, para un determinado período, se obtiene la cuenta de variaciones de balance, en la cual se resumen los flujos de las cuentas de acumulación. En esta cuenta destaca la variación del valor neto, la cual se explica por el ahorro neto, las transferencias de capital y las otras variaciones de los activos; de allí que en la cuenta en referencia se observa la relación existente entre la variación del valor neto y el ahorro neto, ya que este último constituye la fuente de dicha variación en términos reales.

Seguidamente se muestran las cuentas de balances y de sus variaciones:

Balance de apertura (Cuenta IV.1)

Activos		Pasivo y Valor Neto	
AN	Activos no financieros	AF	Pasivos
AN.1	Activos producidos	AF.2	Dinero legal y depósitos
AN.11	Activos fijos	AF.3	Valores distintos de acciones
AN.12	Existencias	AF.4	Préstamos
AN.13	Objetos valiosos	AF.5	Acciones y otras participaciones de capital
AN.2	Activos no producidos	AF.6	Reservas técnicas de seguros
AN.21	Activos tangibles no producidos	AF.7	Otras cuentas por pagar
AN.22	Activos intangibles no producidos		
AF	Activos financieros		
AF.1	Oro monetario y DEG		
AF.2	Dinero legal y depósitos		
AF.3	Valores distintos de acciones		
AF.4	Préstamos		
AF.5	Acciones y otras participaciones de capital		
AF.6	Reservas técnicas de seguros		
AF.7	Otras cuentas por cobrar	B.90	Valor neto de apertura

Variaciones del balance (Cuenta IV.2)

Activos		Pasivos y Valor Neto	
AN	Activos no financieros	AF	Pasivos financieros
AN.1	Activos producidos	AF.2	Dinero legal y depósitos
AN.11	Activos fijos	AF.3	Valores distintos de acciones
AN.12	Existencias	AF.4	Préstamos
AN.13	Objetos valiosos	AF.5	Acciones y otras participaciones de capital
AN.2	Activos no producidos	AF.6	Reservas técnicas de seguros
AN.21	Activos tangibles no producidos	AF.7	Otras cuentas por pagar
AN.22	Activos intangibles no producidos		
AF	Activos financieros		
AF.1	Oro monetario y DEG		
AF.2	Dinero legal y depósitos		
AF.3	Valores distintos de acciones		
AF.4	Préstamos		
AF.5	Acciones y otras participaciones de capital		
AF.6	Reservas técnicas de seguros		
AF.7	Otras cuentas por cobrar		
		B.10	Variaciones del valor neto, totales debidas a:
		B.10.1	Ahorro y a las transferencias de capital
		B.10.2	Otras variaciones del volumen de activos
		B.10.3	Ganancias/pérdidas por tenencia nominales
		B.10.31	Ganancias/pérdidas por tenencia neutrales
		B.10.32	Ganancias/pérdidas por tenencia reales

Balance de cierre (Cuenta IV.3)

Activos		Pasivo y Valor Neto	
AN	Activos no financieros	AF	Pasivos
AN.1	Activos producidos	AF.2	Dinero legal y depósitos
AN.11	Activos fijos	AF.3	Valores distintos de acciones
AN.12	Existencias	AF.4	Préstamos
AN.13	Objetos valiosos	AF.5	Acciones y otras participaciones de capital
AN.2	Activos no producidos	AF.6	Reservas técnicas de seguros
AN.21	Activos tangibles no producidos	AF.7	Otras cuentas por pagar
AN.22	Activos intangibles no producidos		
AF	Activos financieros		
AF.1	Oro monetario y DEG		
AF.2	Dinero legal y depósitos		
AF.3	Valores distintos de acciones		
AF.4	Préstamos		
AF.5	Acciones y otras participaciones de capital		
AF.6	Reservas técnicas de seguros		
AF.7	Otras cuentas por cobrar	B.90	Valor neto de cierre

V.5 Cuenta del resto del mundo o cuenta de transacciones exteriores

Estas cuenta tienen por finalidad presentar los flujos económicos que ocurren entre las unidades residentes y el resto del mundo. Dichos flujos por su naturaleza y características se agrupan en varias cuentas siguiendo principalmente la secuencia y estructura del SCN. Tales cuentas son las siguientes:

- ❑ Cuenta de bienes y servicios con el exterior.
- ❑ Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior.
- ❑ Cuenta de acumulación con el exterior, desagregadas en las cuentas de: capital, financiera, otras variaciones del volumen de activos y revalorización.

- Cuenta de activos y pasivos con el exterior, en términos de balances y sus variaciones.

Este conjunto de cuentas permiten cerrar contablemente el SCN, en el sentido de que reflejan los asientos de contrapartida de las operaciones que efectúan los agentes económicos internos con el exterior. De acuerdo con lo señalado, la cuenta del resto del mundo se presenta como un sector, de modo que, por ejemplo, si su saldo en bienes y servicios es negativo significa un superávit para la economía nacional y un déficit del sector externo.

La cuenta de bienes y servicios con el exterior muestra las exportaciones e importaciones y el respectivo saldo. Particularmente, las importaciones de bienes se deben valorar en términos fob, es decir conforme al precio en la frontera aduanera del país exportador; criterio éste de valoración que se corresponde con el de la Balanza de Pagos. Si bien las importaciones a nivel del total deben valorarse de esa manera, en los cuadros de oferta y utilización los datos desagregados se registran a precios cif, es decir incluyendo los servicios de transporte y seguros, efectuándose un ajuste global cif/fob.

En la cuenta de ingresos primarios y transferencias con el exterior se registran las transacciones correspondientes a las cuentas de generación del ingreso, de asignación del ingreso primario y de distribución secundaria del ingreso. Estas transacciones, junto con el saldo de la

cuenta de bienes y servicios, da como resultado el saldo corriente con el exterior.

La cuenta de capital se enlaza con la cuenta antes descrita mediante el saldo corriente con el exterior. Al relacionarse la suma de este saldo y las transferencias de capital con las adquisiciones netas de activos no financieros no producidos, se deriva el saldo de Préstamo neto (+)/Endeudamiento neto(-).

Las restantes cuentas con el exterior, como son la financiera, otras variaciones del volumen de activos, revalorización, balances y sus variaciones, tienen los mismos conceptos y clasificaciones de las respectivas cuentas de la estructura y secuencia del sistema para las unidades y sectores institucionales.

La cuenta del resto del mundo se encuentra estrechamente vinculada con la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional, en el sentido de que se aplican las mismas definiciones de residencia, valoración, momento de registro, cobertura de las transacciones corrientes y financieras, entre otros aspectos. No obstante, en razón de los propósitos analíticos, existen diferencias de enfoque y nivel de detalle entre las cuentas del SCN y las recomendaciones del manual de Balanza de Pagos. En virtud de la mencionada relación entre estos sistemas, por lo general, las informaciones de la Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional sirven de principal soporte para la elaboración de la cuenta del resto del mundo. Al respecto existen equivalencias entre los

componentes de la Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional con los correspondientes a las cuentas del resto del mundo del SCN, de modo que sus resultados han de estar armonizados y ser coherentes, incluyendo el tipo de cambio para la conversión de los valores en moneda extranjera a moneda nacional.

A continuación se muestran los formatos de las cuentas del resto del mundo (cuenta de transacciones exteriores).

Cuenta de bienes y servicios con el exterior

Empleos	Recursos
P.6 Exportaciones de bienes y servicios	P.7 Importaciones de bienes y servicios
P.61 Exportaciones de bienes	P.71 Importaciones de bienes
P.62 Exportaciones de servicios	P.72 Importaciones de servicios
B.11 Saldo de bienes y servicios con el exterior	

Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior

Empleos		Recursos	
D.1	Remuneración de los asalariados	B.11	Saldo de bienes y servicios con el exterior
D.11	Sueldos y salarios	D.1	Remuneración de los asalariados
D.2	Impuestos sobre la producción y las importaciones	D.11	Sueldos y salarios
D.21	Impuestos sobre los productos	D.12	Contribuciones sociales de los empleadores
D.211	Impuestos tipo valor agregado (IVA)	D.121	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores
D.212	Impuestos y derecho sobre las importaciones, excluyendo el IVA	D.122	Contribuciones sociales imputadas de los empleadores
D.2121	Derechos de importación	D.2	Impuestos sobre la producción y las importaciones
D.2122	Impuestos sobre las importaciones, excluyendo el IVA y los derechos	D.21	Impuestos sobre los productos
D.213	Impuestos sobre las exportaciones	D.211	Impuestos tipo valor agregado (IVA)
D.214	Impuestos sobre los productos, excepto el IVA y los impuestos sobre las importaciones y exportaciones	D.212	Impuestos y derechos sobre las importaciones, excluyendo el IVA
D.29	Otros impuestos sobre la producción	D.2121	Derechos de importación
D.3	Subvenciones	D.2122	Impuestos sobre las importaciones, excluyendo el IVA y los derechos
D.31	Subvenciones a los productos	D.213	Impuestos sobre las exportaciones
D.311	Subvenciones a las importaciones	D.214	Impuestos sobre los productos, excepto el IVA y los impuestos sobre las importaciones y exportaciones
D.312	Subvenciones a las exportaciones	D.29	Otros impuestos sobre la producción
D.319	Otras subvenciones a los productos	D.3	Subvenciones
D.39	Otras subvenciones a la producción	D.31	Subvenciones a los productos
D.4	Renta de la propiedad	D.311	Subvenciones a las importaciones
D.41	Intereses	D.312	Subvenciones a las exportaciones
D.42	Renta distribuida de las sociedades	D.319	Otras subvenciones a los productos
D.421	Dividendos	D.39	Otras subvenciones a la producción
D.422	Retiros de la renta de las cuasisociedades	D.4	Ingresos de la propiedad
D.43	Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa	D.41	Intereses
D.5	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.	D.42	Renta distribuida de las sociedades
D.51	Impuestos sobre el ingreso	D.421	Dividendos
D.59	Otros impuestos corrientes	D.422	Retiros de la renta de las cuasisociedades
D.61	Contribuciones sociales	D.43	Utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa
D.611	Contribuciones sociales efectivas	D.44	Renta de la propiedad atribuida a los titulares de pólizas de seguros
D.6111	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores		

Cuenta de ingresos primarios y transferencias corrientes con el exterior (continuación)

D.6112	Contribuciones sociales de los asalariados	D.5	Impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc.
D.612	Contribuciones sociales imputadas	D.51	Impuestos sobre el ingreso
D.62	Prestaciones Sociales distintas de las transferencias sociales en especie	D.59	Otros impuestos corrientes
D.622	Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales	D.61	Contribuciones sociales
D.623	Prestaciones sociales para los asalariados no basadas en fondos especiales	D.611	Contribuciones sociales efectivas
D.7	Otras transferencias corrientes	D.6111	Contribuciones sociales efectivas de los empleadores
D.71	Primas netas de seguros no de vida	D.6112	Contribuciones sociales de los asalariados
D.73	Transferencias corrientes de gobierno general	D.612	Contribuciones sociales imputadas
D.74	Cooperación corrientes diversas	D.62	Prestaciones sociales distintas de las transferencias Sociales en especie
D.75	Transferencia corrientes diversas	D.621	Prestaciones de la seguridad social en dinero
D.8	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones	D.622	Prestaciones sociales privadas basadas en fondos especiales
		D.624	Prestaciones de asistencia social en dinero
		D.7	Otras transferencias corrientes
		D.72	Indemnizaciones de seguros no de vida
		D.73	Transferencias corrientes del gobierno general
		D.74	Cooperación internacional corriente
		D.75	Transferencias corrientes diversas
B.12	Saldo Corriente con el Exterior	D.8	Ajuste por la variación de la participación neta de los hogares en los fondos de pensiones

Cuenta de capital

Variaciones de activos	Variaciones de pasivos y del valor neto
K.2 Adquisiciones menos disposiciones de activos no financieros no producidos K.21 Adquisiciones menos disposiciones de tierra y terrenos y otros activos tangibles no producidos K.22 Adquisiciones menos disposiciones de activos intangibles no producidos B.9 Préstamo neto(+)/endeudamiento neto(-)	B.12 Saldo corriente con el exterior D.9 Transferencias de capital recibidas D.91 Impuesto sobre el capital D.92 Donaciones para inversión D.99 Otras transferencias de capital D.9 Transferencias de capital pagadas D.91 Impuestos sobre el capital D.92 Donaciones para inversión D.99 Otras transferencias de capital B.10.1 Variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital

Cuenta financiera con el exterior

Variaciones de activos		Variaciones de pasivos y del valor neto	
F	Adquisición neta de activos financieros	F	Emisión de pasivos
F.1	Oro monetario y DEG	F.2	Dinero legal y depósitos
F.2	Dinero legal y depósitos	F.21	Dinero legal
F.21	Dinero legal	F.22	Depósitos transferibles
F.22	Depósitos transferibles	F.23	Otros depósitos
F.23	Otros depósitos	F.3	Valores distintos de acciones
F.3	Valores distintos de acciones	F.31	A corto plazo
F.31	A corto plazo	F.32	A largo plazo
F.32	A largo plazo	F.4	Préstamos
F.4	Préstamos	F.41	A corto plazo
F.41	A corto plazo	F.42	A largo plazo
F.42	A largo plazo	F.5	Acciones y otras participaciones de capital
F.5	Acciones y otras participaciones de capital	F.6	Reservas técnicas de seguros
F.6	Reservas técnicas de seguros	F.61	Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de pensiones
F.61	Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida y en los fondos de ahorro	F.612	Participación neta de los hogares en los fondos de pensiones
F.611	Participación neta de los hogares en las reservas de los seguros de vida	F.7	Otras cuentas por pagar
F.62	Pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes	F.71	Créditos y anticipos comerciales
F.7	Otras cuentas por cobrar	F.79	Otras cuentas por pagar, excepto créditos y anticipos
F.71	Créditos y anticipos comerciales	B.9	Préstamos neto(+)/endeudamiento neto(-)
F.79	Otras cuentas por cobrar, excepto créditos y anticipos comerciales		

Cuenta de otras variaciones del volumen de activos con el exterior

Variaciones de activos	Variaciones de pasivos y del valor neto
AN Activos no financieros	AF Pasivos
AN.2 Activos no producidos	K.7 Pérdidas por catástrofes
K.8 Expropiaciones sin indemnización	K.8 Expropiaciones sin indemnización
K.12 Cambios de clasificación de activos y pasivos	K.10 Otras variaciones del volumen de activos financieros y pasivos n.c.p.
K.12.2 Cambios de clasificación de activos o pasivos distintos de la monetización del oro	K.12 Cambios de clasificaciones y estructura
De los cuales:	K.12.1 Cambios de clasificación sectorial y estructuras
AN.21 Activos tangibles no producidos	K.12.2 Cambios de clasificación de activos y pasivos
AN.22 Activos intangibles no producidos	K.12.22 Cambios de clasificación de activos y pasivos distintos de la monetización/desmonetización del oro
AF Activos financieros	De los cuales:
K.7 Pérdidas por catástrofes	AF.2 Dinero legal y depósitos
K.8 Expropiaciones sin indemnización	AF.3 Valores distintos de acciones
K.10 Otras variaciones del volumen de activos financieros y pasivos n.c.p	AF.4 Préstamos
K.12 Cambios de clasificaciones y estructuras	AF.5 Acciones y otras participaciones de Capital
K.12.2 Cambios de clasificación de activos o pasivos	AF.6 Reservas técnicas y seguros
K.12.22 Cambios de clasificación de activos o pasivos distintos de la monetización / desmonetización del oro	AF.7 Otras cuentas por pagar
De los cuales:	
AF.1 Oro monetario y DEG	
AF.2 Dinero legal y depósitos	
AF.3 Valores distintos de acciones	
AF.4 Préstamos	
AF.5 Acciones y otras participaciones de capital	
AF.6 Reservas técnicas de seguros	
AF.7 Otras cuentas por pagar	B.10.2 Variaciones del valor neto debidas a otras variaciones del volumen de los activos

Cuenta de revalorización con el exterior

Variaciones de activos		Variaciones de pasivos y del valor neto	
K.11 Ganancias(+)/pérdidas(-) por tenencias nominales AN Activos no financieros AN.1 Activos producidos AN.11 Activos fijos AN.12 Existencias AN.13 Objetos valiosos AN.2 Activos no producidos AN.21 Activos tangibles no producidos AN.22 Activos intangibles no producidos AF Activos financieros AF.1 Oro monetario y DEG AF.2 Dinero legal y depósitos AF.3 Valores distintos de acciones AF.4 Préstamos AF.5 Acciones y otras participaciones de capital AF.6 Reservas técnicas de seguros AF.7 Otras cuentas por cobrar	K.11 Ganancias(-)/pérdidas(+) por tenencias nominales AF Pasivos AF.2 Dinero legal y depósitos AF.3 Valores distintos de acciones AF.4 Préstamos AF.5 Acciones y otras participaciones de capital AF.6 Reservas técnicas de seguros AF.7 Otras cuentas por pagar B.10.3 Variaciones del valor neto debido a ganancias/pérdidas por tenencias nominales		

V.6 Cuadro de oferta y utilización de bienes y servicios

Los cuadros de oferta y utilización de bienes y servicios, que forman parte del SCN, tienen como objetivo fundamental el registro detallado de dicha oferta y la demanda a nivel de clases de productos, de modo que complementan la información, de las cuentas de las actividades económicas y de los sectores institucionales, incluyendo la del resto del mundo. En este sentido, sirven de soporte metodológico para la medición equilibrada y análisis de los flujos de la oferta y la demanda de

bienes y servicios, y por ende para la validación y coherencia de los datos estadísticos que suelen obtenerse de diferentes fuentes y métodos.

El SCN también incluye una cuenta para el registro de la igualdad contable entre la oferta, proveniente de la producción nacional y las importaciones, y los usos consistentes en el consumo intermedio, consumo final, formación bruta de capital y las exportaciones. Esta cuenta se denomina Cuenta de Bienes y Servicios, la cual puede elaborarse para la economía en su conjunto o grupos de productos. Para el nivel global de la economía, dicha cuenta muestra, en forma resumida, el resultado de las variables integrantes de la oferta y la demanda que se registran en las cuentas sectoriales y de actividades. Seguidamente se presenta el formato de la cuenta de bienes y servicios, cuyos componentes se han descrito anteriormente.

Cuenta de bienes y servicios

Recursos		Empleos	
P.1	Producción	P.2	Consumo intermedio
P.11	Producción de mercado	P.3/P.4	Gasto de consumo final/consumo final efectivo
P.12	Producción para uso final propio	P.31/P.41	Gasto de consumo individual/consumo individual efectivo
P.13	Otra producción no de mercado	P.32/P.42	Gasto de consumo colectivo/consumo colectivo efectivo
D.21	Impuestos sobre los productos	P.51	Formación bruta de capital fijo
D.31	Subvenciones a los productos	P.511	Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos tangibles
P.7	Importaciones de bienes y servicios	P.5111	Adquisiciones de activos fijos tangibles nuevos
P.71	Importaciones de bienes	P.5112	Adquisiciones de activos fijos tangibles existentes
P.72	Importaciones de servicios	P.5113	Disposiciones de activos fijos tangibles existentes
		P.512	Adquisiciones menos disposiciones de activos fijos intangibles
		P.5121	Adquisiciones de activos fijos intangibles nuevos
		P.5122	Adquisiciones de activos fijos intangibles existentes
		P.5123	Disposiciones de activos fijos intangibles existentes
		P.513	Adiciones del valor de los activos no financieros no producidos
		P.5131	Mejoras importantes de activos no financieros no producidos
		P.5132	Costo de transferencia de la propiedad de activos no financieros no producidos
		P.52	Variación de existencias
		P.53	Adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos
		P.6	Exportaciones de bienes y servicios
		P.61	Exportaciones de bienes
		P.62	Exportaciones de servicios

En relación al cuadro de oferta y utilización, para la identificación y clasificación de productos o clases de productos, se recomienda la aplicación y adaptación de la Clasificación Central de Productos (CCP), elaborada y publicada por Naciones Unidas. Estos cuadros contienen, por un lado, la oferta con el desglose correspondiente a los elementos que

intervienen en su origen y valoración, y por el otro, la utilización intermedia y final. En estos cuadros también se agregan, en forma integrada, la información sobre la cuenta de producción y de generación del ingreso para las actividades económicas.

En relación con las columnas de los cuadros en referencia, se registran los siguientes aspectos por el lado de la oferta:

- Producción de las actividades económicas, valorada a precios básicos, según la CIIU, distinguiendo la de mercado, para uso final propio y otra no de mercado.
- Importaciones de bienes y servicios. Las de bienes se valoran en términos cif a nivel de rubros, es decir incluyendo los servicios de transporte y seguros prestados por residentes y no residentes.
- Márgenes de comercio y transporte
- Impuestos y subvenciones (-) a los productos
- Partida de ajuste cif/fob de las importaciones. El ajuste consiste en que a nivel de la oferta de servicios de transporte y seguros se deducen los montos correspondientes a los servicios prestados por agentes residentes y no residentes incluidos en la valoración de las importaciones de bienes (en columna de ajuste cif/fob). El monto total de esos servicios también se resta del valor de esas importaciones (en fila de ajuste), con lo cual se anulan los totales de las columnas y filas de la partida ajuste cif/fob. De esta forma, las importaciones totales quedan valoradas fob.

Respecto a la utilización de bienes y servicios, se incluye una sección para el registro de los usos intermedios y otra para los usos

finales. Todas las utilizaciones se valoran a precios de comprador. Adicionalmente, se incluye una sección para reflejar los empleos del valor agregado, según sus componentes, que al sumarse el consumo intermedio permite observar las estructuras de costos de las actividades.

En cuanto a los consumos intermedios, interesa distinguir los correspondientes a las actividades de mercado, la producción para uso final propio y la otra no de mercado. Cabe señalar que los usos intermedios no deben incluir IVA deducible; solo deben contener algún IVA no deducible.

Los usos finales se refieren a los gastos de consumo final, la formación bruta de capital y las exportaciones. Los gastos de consumo final comprenden los de los hogares, gobierno e instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares. Los gastos de estos dos últimos sectores equivalen al valor de su producción no de mercado no vendida, según los respectivos costos, más las compras de bienes y servicios de mercado que suministran directamente a los hogares como transferencias en especie. Dichos gastos, tal como antes se describió, pueden clasificarse en consumo efectivo individual y colectivo.

En forma aparte y complementaria a los resultados de los cuadros de oferta y utilización, también es importante la desagregación de los gastos según su finalidad o función, aplicando los clasificadores internacionales elaborados para ese propósito. Al respecto, interesa clasificar el consumo de los hogares con base en la Clasificación del Consumo Individual por

Finalidades (CCIF), y los gastos del gobierno de acuerdo con la Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas (CFAP).

Los conceptos que integran la formación bruta de capital son la formación bruta de capital fijo, variación de existencias y adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos.

En lo concerniente a las filas de los cuadros de oferta y utilización, se incluye lo siguiente:

- Los bienes y servicios desagregados, siguiendo el clasificador internacional de productos antes mencionado.
- El ajuste cif/fob aplicable a las importaciones.
- Ajuste global de las compras directas de bienes y servicios en el exterior por los residentes. Dichas compras constituyen importaciones y se incluyen en los gastos de consumo final de los hogares
- Ajuste por las compras directas efectuadas en el mercado interno por las personas no residentes. Estas compras que realizan las personas no residentes en el mercado interno forman parte de las exportaciones de bienes y servicios y se resta de los gastos de consumo final estimado para la economía interna.

A continuación se ilustra, en forma resumida, el esquema de los cuadros de oferta y utilización:

**Cuadro de Oferta y Utilización
Por Producto**

OFERTA						Código de Producto de Venezuela	Descripción	UTILIZACIÓN					
Oferta Total (Precio de Comprador)	Márgenes de Distribución	Impuestos netos a los Productos	Producción 1/ (Precios básicos)	Ajuste CIF-FOB sobre importaciones	Importaciones 2/			Demanda Intermedia 3/	Consumo Privado 4/	Consumo Público 5/	Formación Bruta de Capital Fijo 6/	Variación de Existencias	Exportaciones 7/
						001	Bienes y Servicios						
						...	Arroz						
											
											
											
							Ajustes cifFOB sobre importaciones						
							Compras directas en el exterior por residentes						
							Compras directas en el mercado interno por no residentes						
							TOTAL						

1/ Comprende la producción de mercado, para uso final propio y otra no de mercado, clasificada por actividades económicas de acuerdo con la CIIU.

2/ Incluye las importaciones de bienes valoradas f.o.b. y las de servicios.

3/ Comprende el consumo intermedio en bienes y servicios, clasificado por actividades económicas de acuerdo con la CIIU.

4/ Incluye el gasto del consumo de los hogares y de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

5/ Corresponde al gasto del gobierno general, desagregado en colectivo e individual.

6/ Incluye adquisiciones menos disposiciones de objetos valiosos.

7/ Comprende las exportaciones de bienes valoradas f.o.b. y las de servicios.

VI. Indicadores de volumen y precios

Es de suma utilidad para el diagnóstico y análisis económico, medir la evolución en el tiempo de los volúmenes y precios que contienen implícitamente los valores nominales de las cuentas y/o variables del SCN. Estas mediciones son particularmente importantes en el caso de los flujos relacionados con la oferta y la demanda de bienes y servicios. Al respecto, interesa conocer el comportamiento de estos flujos físicos, lo cual también suele llamarse “en términos reales”, como indicadores de crecimiento económico. De esta forma, también se determina el efecto inflacionario presente en la valoración de los bienes y servicios.

Cuando los bienes y servicios de algún período se valoran con los precios de un lapso previo, las variaciones interperiódicas de esos valores reflejan los movimientos de los volúmenes. Para ello se realizan estimaciones a precios constantes de un año considerado como base, el cual suele ser fijo. A tales efectos, generalmente se aplican índices de volumen y de precios, que permitan la obtención de resultados en los cuales la desagregación de los valores en sus dos componentes sea consistente. En razón de esta necesidad, lo más recomendable, desde el punto de vista metodológico, es el diseño y aplicación de índices integrados de volumen, precios y valor. En cualquier caso, se trata de obtener mediciones integradas y coherentes de los componentes de las cuentas y cuadros del SCN, en términos de los niveles absolutos y variaciones de los valores corrientes, precios y volúmenes. Esto reviste particular interés en el caso de las estimaciones relacionadas con las cuentas de producción y los cuadros de oferta y utilización de bienes y

servicios o modelos de insumo-producto, que permiten determinar importantes variables, tales como el valor agregado, consumo final y formación bruta de capital. Las estimaciones a precios corrientes y constantes de tales cuentas y variables, significan lograr ecuaciones interrelacionadas y consistentes, con exigencias conceptuales, metodológicas y estadísticas.

En relación con el valor agregado, su cálculo a precios constantes, puede realizarse valorando de esta misma forma a la producción bruta y el consumo intermedio respectivo, método éste que se denomina “doble deflación”; con ello se deriva un índice implícito de precios del valor agregado. Otra forma que podría aplicarse es la deflación simple, la cual consiste en deflactar el valor agregado con un índice de la producción. También, convencionalmente, se admite el criterio de derivar una medida de volumen del valor agregado aplicando el correspondiente indicador de volumen de producción, en el entendido de que entre ambos indicadores ha de existir una estrecha correspondencia.

Los índices que se apliquen han de ser representativos de las clases de bienes y servicios, actividad, sector o variable económica en consideración. En este sentido, es importante la adecuada cobertura, estructura de ponderaciones y representatividad de la canasta, así como la apropiada identificación de unidades homogéneas de medición de volumen y correspondiente precio.

Índices de volumen y precios

Los índices de volumen reflejan las variaciones promedios de las cantidades de un conjunto de bienes y servicios para un período determinado con respecto a otro que se ha definido como base de referencia; de igual manera, los índices de precios muestran las variaciones promedios de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios entre un período y otro de referencia llamado base.

A los efectos de las estimaciones de los flujos de bienes y servicios del SCN, se recomienda la aplicación de los índices de volumen de Laspeyres y los de precios de Paasche; ello en virtud de que, dada la reciprocidad de los mismos, permiten obtener de manera coherente la descomposición de las variaciones de valores en sus relativos de volumen y precios; es decir, que el resultado de la aplicación de un índice de precios de Paasche y el correspondiente índice de volumen de Laspeyres reproduce la variación del valor para un período considerado. De allí que al deflactar un valor corriente con un índice de precios de Paasche se obtiene indirectamente el índice de volumen de Laspeyres. En la práctica, este procedimiento brinda mayor facilidad desde el punto de vista del trabajo estadístico, y resulta menos costoso.

A continuación se ilustran las fórmulas de los índices:

Índice de precios de Paasche:

$$IP(P)_{t/o} = \frac{\sum p_t q_t}{\sum p_0 q_t}$$

Índice de volumen de Laspeyres:

$$IQ(L)_{t/o} = \frac{\sum p_0 q_t}{\sum p_0 q_0}$$

Donde:

p_t = Precios del período considerado

p_0 = Precios del período base

q_t = Cantidades del período considerado

q_0 = Cantidades del período base

En relación con los referidos indicadores de volumen y precios, el SCN 1993 incorpora la sugerencia del uso de índices en cadena, con lo cual se ofrece mayor flexibilidad para la selección y aplicación de tales indicadores. Al respecto, se ha de tomar en cuenta las ventajas y desventajas de los índices de volumen encadenados y los de base fija. Los primeros son útiles por permitir la actualización de cobertura y representatividad inter-periódica; pero a lo largo del tiempo suelen confrontarse problemas para lograr la aditividad que exigen las ecuaciones de los agregados económicos y sus variables

componentes, generándose discrepancias. Los índices de volumen de base fija permiten esa aditividad en los cálculos referidos a series a precios constantes; sin embargo requieren que el año base sea actualizado cada cierto lapso, en la medida que deje de ser representativo.